



## El *garantismo* procesal se consolida en Colombia

El *garantismo* procesal se ha consolidado como un tema de debate académico en Colombia y en otros países de nuestro continente. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington hace un breve análisis frente al tema.

Pág. 13



### Superbacterias generadas por la contaminación de aguas con antibióticos

Uniremington, en conjunto con otras instituciones e investigadores, adelantan varios proyectos basados en el uso de procesos de oxidación avanzada (PAOs), como herramienta para el tratamiento de aguas contaminadas.

Pág. 24



Pág. 23

### Los retos del nuevo contador público

La contaduría pública exige un alto nivel de compromiso con la sociedad, las empresas y con el Estado, lo cual exige de quien la ejerza, una preparación continua y asumir diversos retos que el medio actual plantea.



Pág. 12

### Un repaso general: el derecho y la definición de trabajo

Bien vale la pena hacer un repaso general de algunos aspectos claves del trabajo como un derecho y los modelos de contratación, teniendo en cuenta la normativa que enmarca el aspecto laboral en Colombia.



**UNIREMINGTON**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



*¡Welcome  
— to —  
Language Department!*

## Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras

¡Uniremington te abre NUEVAS PUERTAS para que conquistes el idioma INGLÉS!

Hoy, nuestra comunidad universitaria, puede beneficiarse del nuevo Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras adscrito a la Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington.

¡Haz fructífera esta oportunidad de cumplir tu sueño de aprender o perfeccionar tu manejo del idioma inglés!

Uniremington opens new doors for you to conquer the English language.

Today, our university community can benefit from the new Division of Foreign Languages and Cultures which is part of the Uniremington Department of International Relations.

Make this a fruitful opportunity to fulfill your dream of learning and perfecting the English language.

\*En primera instancia nuestros cursos se dictarán en la **modalidad educativa presencial**.  
Espera, muy pronto, nuestra cobertura en la modalidad a distancia y virtual.

### Más información:

PBX: 322 10 00 - Ext.: 1300  
Torre 1- piso 14 (Medellín)

www.uniremington.edu.co  
Línea Gratuita Nacional:  
**018000 410 203**

Vigilada Mineducación

# Editorial



**Jorge Vásquez Posada**  
Presidente de la  
Corporación Universitaria Remington

## ¡Viva la democracia en Colombia!

El 17 de junio de 2018, los resultados de la jornada electoral para elegir el Presidente de la República de Colombia para un nuevo cuatrienio, nos entrega un balance que enaltece la participación democrática nacional, lo cual, a futuro, nos deberá mostrar un país pujante, crítico y deliberante. ¡Démonos un abrazo de confraternidad! y comprometámonos a aclimatar la reconciliación y el progreso que posibilitará que en nuestra Colombia se cierren al máximo las brechas entre la población pudiente y la de escasos recursos, buscando que también perdure la

clase media, y así se empiece a consolidar el criterio de igualdad e inclusión en nuestro país.

Es importante y necesario que el presidente electo, además del otro candidato que también buscó el aval popular, ponderen y asimilen los amplios caudales de votos alcanzados. Adicionalmente, les pedimos mucha madurez a los sufragantes, convocándolos a que no impere el dañino triunfalismo o el pesimismo, porque, a la hora de la verdad, en nuestro modesto concepto, los dos candidatos han triunfado en el marco de la democracia. Y

si bien son dos programas ideológicamente marcados por diferencias de fondo, ambos, con prioridad, deben orientarse a impulsar el proceso de paz, entre varios retos que tiene el país. Eso es lo sano en una democracia transparente y madura. Afortunadamente, Colombia es hoy un ejemplo para el mundo en el contexto de países con una democracia participativa evidente.

Por su parte, es válido ser relevantes con el hecho de que los candidatos fomentan la inclusión y la equidad de género, al haber incluido como fórmulas

vicepresidenciales a dos mujeres con notables cualidades.

Ahora bien, el Gobierno nacional vigente, liderado por el presidente Juan Manuel Santos Calderón, merece un reconocimiento especial por entregar al país una democracia pujante, en un contexto de paz, cuyos actores se comportaron a la altura de las circunstancias, lo que facilitó garantizar un proceso electoral transparente, al cual también aportaron la Registraduría Nacional y las fuerzas del orden, cumpliendo con sus responsabilidades y deberes oficiales... ¡Buena esa!

## ¡Éxitos en el segundo semestre de 2018!

Bienvenidos a un futuro promisorio, donde la Organización Remington, fortalecida con la **acreditación social** que hoy ostenta, seguirá aportando a la formación de profesionales íntegros que contribuyan a la solución creativa e innovadora en sus entornos, a los obstáculos institucionales que hay que sortear, siempre con la verdad y la frente en alto para seguir construyendo

una Colombia más justa, libre, feliz y en paz.

Marchemos siempre hacia adelante, enriquecidos por el nuevo conocimiento que día a día debe buscarse y adquirirse. Que hoy nos rodee un latente optimismo a quienes hacemos parte de la comunidad universitaria Uniremington. A todos, expreso mis augurios de mucha suerte y éxitos en el nuevo semestre académico 2018 que se inicia,

periodo en el cual tenemos cifradas esperanzas estratégicas para lograr diversos objetivos, no solamente en el desarrollo y potenciación de competencias de índole profesional, sino también en aspectos como el humanismo y el respeto comunitario, actuando como buenos ciudadanos, respetando las instituciones y siendo éticos en nuestro accionar y aportar así a la lucha contra la corrupción.

**Importante:** el compromiso de toda la comunidad académica de Uniremington en este segundo semestre para trabajar intensamente por la acreditación de alta calidad; sigamos con nuestra visión de futuro, consolidando este proceso de manera firme, comprometida y con un sentido de apropiación institucional.

Colega y amigo, siempre dispuesto a servir.

## Créditos

**Jorge Vásquez Posada**  
Presidente Sala General de Uniremington

**Arcadio Maya Elejalde**  
Rector

**Edición General**  
Direcciones de Mercadeo y Comunicaciones

### Comité editorial

- **Giovani Orozco Arbeláez** - Vicerrector académico General de Uniremington.
- **Lina María Yassin Noreña** - Vicerrectora de Investigaciones de Uniremington.
- **Catalina Torres Trejos** - Coordinadora de Comunicaciones de Uniremington.
- **Alejandro Arredondo Cano** - Diseñador gráfico del periódico y delegado del director de Mercadeo, César Sáenz Oñate.
- **César Augusto Muñoz Restrepo** - Corrector de estilo editorial de Uniremington.

### Edición digital en PDF

[www.uniremington.edu.co](http://www.uniremington.edu.co) / Publicaciones / Periódico EnTorno (aquí podrás encontrar el archivo histórico entre 2015 y 2018).

### Artículos individuales en el Blog de la U

<http://blog.uniremington.edu.co/> / EN-TORNO

**Corrección de Estilo Editorial**  
César Augusto Muñoz Restrepo

**Diseño y diagramación**  
Alejandro Arredondo Cano

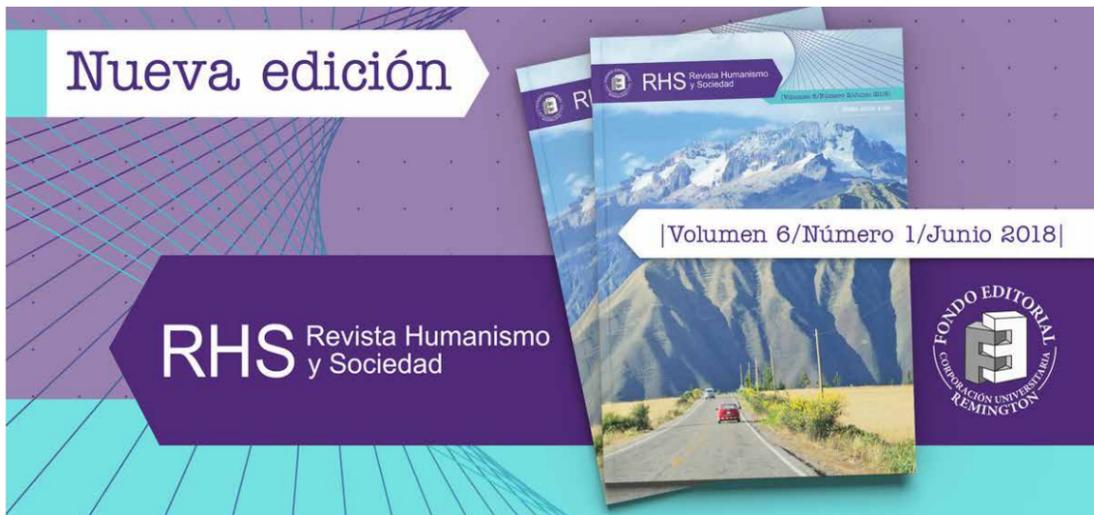
**El Mundo**  
Preprensa e impresión

**Uniremington**  
Edificio Remington  
Calle 51 - N° 51 - 27 Parque Berrío,  
Medellín - Colombia  
[www.uniremington.edu.co](http://www.uniremington.edu.co)  
[comunicaciones@uniremington.edu.co](mailto:comunicaciones@uniremington.edu.co)

*En los artículos de análisis y reflexión las opiniones emitidas son libres y de única responsabilidad de sus autores, y no comprometen a Uniremington.*

# En plataforma digital

## Nueva edición de *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*



### Títulos de artículos y autores

- ▶ De una juventud utópica a una juventud atópica - Víctor Arteaga Villa
- ▶ Condiciones de las familias de los niños y niñas beneficiarias de la Corporación PAN de la ciudad de Medellín - José Wilmar Pino Montoya
- ▶ Hacia la creación de un Sistema de Gestión de la Propiedad Intelectual (SGPI) en las instituciones de educación - Rubén D. Echeverry - Luz M. Franco
- ▶ El populismo como un concepto complejo: un reto para las definiciones clásicas - Laura Toro Arenas
- ▶ Teología de la Liberación: ¿aporte epistemológico ausente en la enseñanza de las ciencias sociales hoy? - Andrés Esteban Cardona González
- ▶ La iglesia de los pobres y la salvación de América Latina - Jhon Edisson Amórtegui Granada
- ▶ Sentipensando - José Miguel Sánchez Giraldo
- ▶ En carretera por los Andes - Juan Felipe Serna
- ▶ Novedades Editoriales - Fondo Editorial Remington
- ▶ Indicaciones para los autores

Para acceder a esta nueva edición de RHS, pueden ingresar a través del siguiente enlace directo: <https://goo.gl/BMdUCd>

La RHS es una publicación electrónica y de libre acceso, con periodicidad semestral, en la cual se divulgan artículos concernientes a las ciencias sociales y humanidades. ¡Bienvenidos a una nueva edición!

El Fondo Editorial Remington - FER, presenta a la comunidad universitaria Uniremington y a la opinión pública, en general, el volumen 6, número 1 de la *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, que ha salido a la luz a mediados de junio del año en curso. Vale recordar, que el FER está adscrito a la Vicerrectoría de Investigación de Uniremington.

Para esta edición, el **editorialista invitado** ha sido el profesor **Víctor Augusto Arteaga** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington, quien en sus líneas hace una reflexión sobre la juventud, cin-

uenta años después del mayo francés, reclamando que esta hoy renunció a las utopías.

#### Síntesis del contenido

En el artículo: "Condiciones de las familias de los niños y niñas beneficiarias de la Corporación PAN de la ciudad de Medellín", la Universidad Católica Luis Amigó, sede Medellín, y el Comité de Asistencia a la Niñez (PAN) se preguntan sobre las condiciones en las que viven las familias de origen de los niños y adolescentes beneficiarios de los hogares sustitutos de la ciudad de Medellín.

El escrito: "Hacia la creación de un Sistema de Gestión de la Propiedad Intelectual (SGPI) en las instituciones de educación" hace referencia a cinco tipos de modelos de gestión de la propiedad intelectual que se han propuesto para las instituciones de educación, a partir de los cuales se expone un modelo sistémico para las instituciones que recién comienzan el proceso de identificación, protección y gestión de la propiedad intelectual.

Por su parte, el artículo: "El populismo como un concepto complejo: un reto para las definiciones clásicas", autoría de Laura Toro, estudiante de Ciencias Políticas (Eafit) y Filosofía (Universidad de Antioquia), hace su análisis frente al interrogante sobre la dificultad para encontrar un consenso respecto a cuáles fenómenos son populistas y cuáles no.

Por su lado, en el texto de Andrés

Esteban Cardona, licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Latinoamericana, este se pregunta y analiza el tema de si la teología de la liberación es un aporte epistemológico que hoy está ausente en la enseñanza de las ciencias sociales.

En RHS también se incluye la reseña: "La iglesia de los pobres y la salvación de América Latina", realizada por Jhon Edisson Amórtegui Granada, coordinador de Investigaciones y tutor de nuestra institución en Pereira. Dicho escrito se enmarca en el libro: *Medellín (rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*.

Finalmente, el invitado para la sección: "Tapa abierta" se abre camino por el camino entre Cusco y Urubamba en un viaje de aprendizaje. Por su parte, en la sección de "Cartas al editor", el profesor José Miguel Sánchez Giraldo, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington, hace una reflexión sobre un nuevo proceso de aprendizaje -sentipensar-, "desde una praxis, una acción reflexionada, una práctica de trabajo y oficio que entrelaza ciencia y sabiduría; cooperación y libertad; emprendimiento y sustentabilidad, democracia y creatividad; tecnología de punta y arte, interculturalidad y globalidad cósmica".

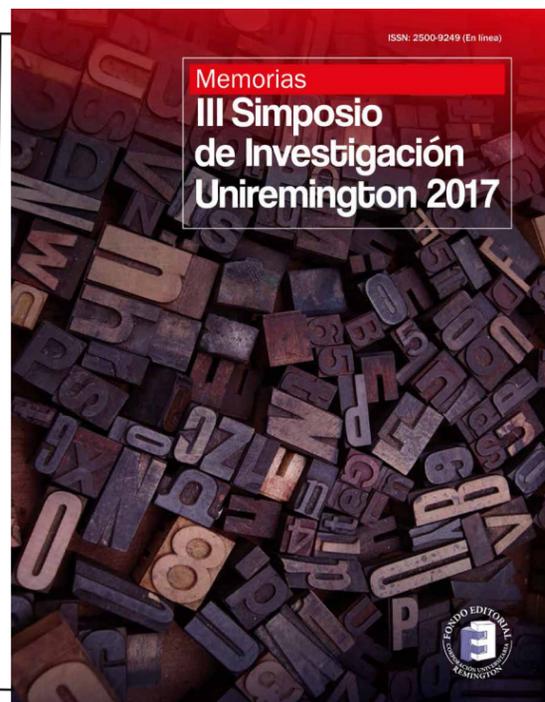
## Memorias del III Simposio de Investigación Uniremington 2017

El Fondo Editorial Remington - FER, presenta esta novedad editorial digital que ya puede descargarse libremente en el portal web de Uniremington.

El Fondo Editorial Remington - FER presenta a la comunidad universitaria Uniremington y a la opinión pública, las Memorias del III Simposio de Investigación Uniremington 2017, las cuales están editadas en formato digital.

#### Síntesis

Las Memorias del III Simposio de Investigación Uniremington 2017 son una compilación de los resúmenes de proyectos de investigación presentados por diferentes Facultades de nuestra institución, durante el Tercer Simposio de Investigación Uniremington 2017, realizado en octubre de ese año.



### Ficha técnica

- **Autores:** Simposio de Investigación Uniremington.
- **ISSN (En línea):** 2500-9249.
- **DOI:** 10.22209/msiu.n3.
- **Año de publicación:** 2018 - Tercera edición.
- **Número de páginas:** 64.
- **Formato:** 21.5 cm x 28 cm.
- **Descarga gratuita (enlace directo):** <https://doi.org/10.22209/msiu.n3>



# Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington Somos parte del proceso de acreditación de alta calidad

El indicador de movilidad estudiantil de doble vía se sigue fortaleciendo en la institución, lo que incrementará, cada vez más, el número de estudiantes beneficiados, locales y extranjeros.



**UNIREMINGTON**<sup>®</sup>  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

La política y proyección internacional de Uniremington es uno de los aspectos de gran importancia que hacen parte del proceso actual de lograr la acreditación de alta calidad de diversos programas institucionales. En este contexto, la visión de la Dirección de Relaciones Internacionales de la institución está encaminada a generar mayor visibilidad y reconocimiento de Uniremington en los ámbitos nacional e internacional, basados además en las diferentes estrategias reconocidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

### Reseña de indicadores

En referencia a diversos indicadores que fortalecen el proceso de internacionalización institucional, vale resaltar la gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales en cuanto a la

movilidad de estudiantes en doble vía. Actualmente, somos una institución anfitriona de estudiantes que vienen de otras universidades del exterior (con las que se tienen convenios) con diferentes objetivos académicos, tales como: participación en procesos de investigación, estancias académicas, semestre académico y asistencia a cursos y seminarios internacionales, al igual que participar en ponencias conjuntas de proyectos de investigación en eventos regionales y nacionales.

Este indicador de movilidad estudiantil de doble vía lo seguiremos fortaleciendo, para incrementar cada vez más el número de estudiantes beneficiados, para lo cual seguiremos generando y consolidando los lazos de cooperación nacional e internacional de Uniremington.

### Movilidad de estudiantes Uniremington / 2018 y 2019

**Número de estudiantes**  
**40**  
(se incluyen los ya inscritos para 2019).

- Programas:** Medicina, Enfermería, Medicina Veterinaria, Contaduría, Administración de Negocios Internacionales (sede Montería) e Ingeniería de Sistemas (sede Montería).
- Tipo de movilidad:** práctica profesional, rotación médica internacional en diferentes especialidades, estancias de investigación y semestres académicos.
- Países anfitriones:** España Polonia Estados Unidos Argentina México

### Movilidad de estudiantes entrantes del exterior / 2018

**Número de estudiantes**  
**73**  
(se incluyen los ya inscritos para el segundo semestre del año en curso).

- Programas:** Derecho, Administración de Empresas, Contaduría, Enfermería, Medicina, Ingeniería de Sistemas y Medicina Veterinaria.
- Tipo de movilidad:** Tipo de estancia: participantes de seminarios internacionales, y procesos de investigación, semestre académico e internado menor y mayor.

# Movilidad internacional de estudiantes Uniremington

La Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington le desea éxitos a los siguientes estudiantes de Medicina y Enfermería que realizarán su rotación internacional durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018:



Nombre	Áreas de rotación	Institución y país
Juan Esteban Torres Correa	Medicina interna	Hospital Italiano - Buenos Aires, Argentina
Jhon James Machado Saavedra	Medicina interna, cirugía y medicina familiar	Hospital de Palamós - España
Lina Ximena Marín Vallejo	Anestesia, dermatología y nefrología	Hospital de Palamós - España
Dayana Tabares Usma	Práctica profesional	Hospital de Palamós - España
José Andrés Rodríguez Ruiz	Práctica profesional	Hospital de Palamós - España
Michael Moreno Jaramillo	Práctica profesional	Hospital de Palamós - España
Gredley Garnica González	Práctica profesional	Clínica Evolution MD - EE.UU.
Rubén Darío Arias Pérez	Proyecto de investigación / Red Colombiana de Semilleros de Investigación	ESE Polonia - Polonia

# Movilidad de estudiantes extranjeros en Uniremington



## Convenio: Uniremington – Universidad San Pedro de Perú.

- **Estudiante:** Lelis Palacios Flores.
- **Programa:** Medicina
- **Facultad:** Ciencias de la Salud
- **Tipo de estancia:** internado menos y mayor.
- **Periodo de estancia:** un año, a partir del 4 de junio de 2018.

De izquierda a derecha: Jeison Pinto Mejía (docente y jefe de Prácticas Clínicas de la Facultad de Ciencias de la Salud), Jorge Mario Uribe Muriel (Director de Relaciones Internacionales de Uniremington), Lelis Palacios Flores (estudiante de la Universidad San Pedro de Perú), Humberto Martínez Urrea (decano de la Facultad de Ciencias de la Salud) y Herman Garcés Correa (coordinador de la especialización en Ginecología y Obstetricia). (Foto: cortesía de la Dirección de Mercadeo de Uniremington).

## Convenio: Uniremington - Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico - Delfin

- **Programa:** Derecho
- **Facultad:** Ciencias Jurídicas y Políticas
- **Tipo de estancia:** procesos de investigación
- **Estudiantes, línea de investigación y docentes investigadores a cargo:**

- ✓ **Rubén Aguirre Borryo - Constitucionalización del derecho privado**  
- Docente Elvio Hernán Collazos.
- ✓ **Jafet Josafat Flores Camarena - Constitucionalización del derecho privado**  
- Docente Gloria Rivera Ocampo.
- ✓ **Mario Alberto Mora Luna - Judicialización de la política**  
- Docente César Augusto Valderrama Gómez.

- **Procedencia:** Universidad Autónoma de Nayarit de México.

De izquierda a derecha: Mario Alberto Mora Luna (estudiante extranjero), Cesar Valderrama Gómez (docente de Derecho de Uniremington), Ruben Aguirre Borryo (estudiante extranjero), Gloria Rivera Ocampo (docente de Derecho de Uniremington), Elvio Hernán Collazos (docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington) y Jafet Josafat Flores Camarena (estudiante extranjero). (Foto: cortesía de la Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington).



## Convenio: Uniremington - University of Leeds

- **Programa:** Medicina
- **Facultad:** Ciencias de la Salud
- **Tipo de estancia:** pasantía de investigación
- **Estudiante:** Ethan Assor
- **Investigadora a cargo:** PhD. Natalia Andrea Taborda Vanegas.

De izquierda a derecha: Ethan Assor (estudiante extranjero), Natalia Taborda Vanegas (docente investigadora) y Humberto Martínez Urrea (decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de Uniremington). (Foto: cortesía de la Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington)



## Convenio: Uniremington - University of East

- **Programa:** Medicina Veterinaria
- **Facultad:** Medicina Veterinaria
- **Tipo de estancia:** pasantía de investigación
- **Estudiante:** Andrew Galuszka
- **Investigador a cargo:** PhD. Gustavo Adolfo Mendoza Fandiño.

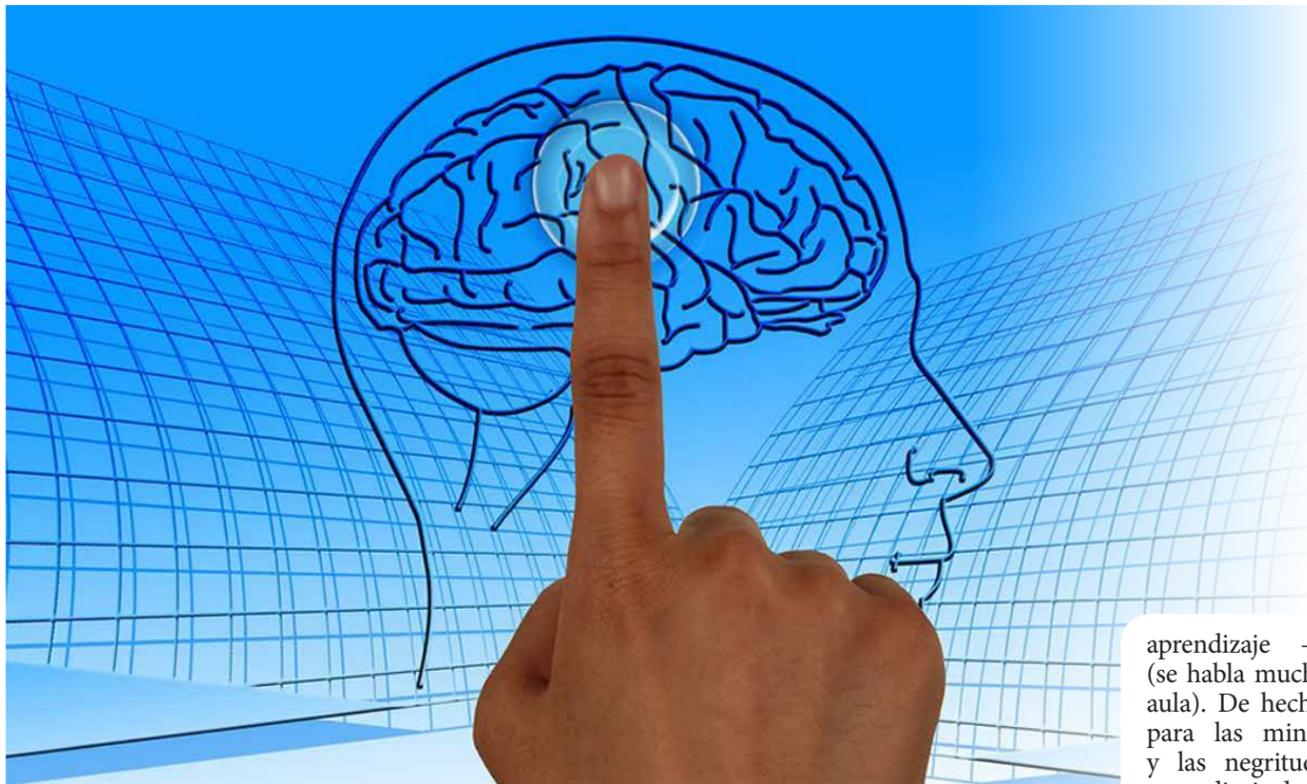
En la imagen: el PhD. Gustavo Mendoza Fandiño y el estudiante Andrew Galuszka (Foto: cortesía de la Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington)



Análisis-Reflexión

# Calidad de la educación y subdesarrollo

CLEMENCIA MARIA TORO ESPINOSA<sup>1</sup> – Docente de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de Uniremington – clemencia.toro@uniremington.edu.co



Imágenes copipegadas de: <https://bit.ly/2tgckBR> y <https://bit.ly/2K4hjeZ> (Pixabay / Enlaces con técnica de acortamiento aplicado). Imágenes seleccionadas por el editor.

“Los docentes deben ser los guías y no los dueños del conocimiento. Las personas no se llenan del conocimiento, hay que enseñarles a pensar”. (Rodolfo Llinás)

A propósito de un artículo de Moisés Naím publicado el 18 de febrero de 2018 en el periódico *El Tiempo*, quiero resaltar algunos puntos a los que el escritor y columnista venezolano se refiere de manera concluyente y que, a mi parecer, se tipifican en la idiosincrasia colombiana.

En principio, creo que los países con los cuales se compara la calidad educativa de nuestros Estados atrasados, no se compadece con las condiciones de pobreza, desigualdad e inequidad de los mismos. En este sentido, es interesante traer a colación algunos datos de estos entornos educativos, como, por ejemplo:

- El índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por el PNUD y el informe sobre inclusión y crecimiento publicado por el Foro Económico Mundial (*World Economic Forum - WEF*) evidencian que los indicadores del sector social de la India no han tenido un buen desempeño y, por consiguiente, este país está re-

zagado, “incluso en los países del sur de Asia”<sup>2</sup>.

- Hay un ejemplo que toca directamente a los colombianos: Perú, Brasil, Argentina y Colombia se encuentran entre los diez países cuyos estudiantes tienen un nivel más bajo en áreas como las matemáticas, la ciencia y la lectura. Estos países, “-junto a Indonesia, Qatar, Jordania, Túnez, Albania y Kazajistán- son los que presentan mayor cantidad de **alumnos de 15 años por debajo del promedio de rendimiento** en matemáticas, lectura y ciencia”<sup>3</sup>.

Quizá el columnista –que es claro que lo sabe– no le da importancia a que en nuestros países “pobres” no ha sido histórico el tipo de exigencia educativa, por ejemplo, alemana o coreana. Además, en los últimos años se ha ponderado otro tipo de educación y los factores sociopolíticos –léanse tramposos– en juego, no permiten que de alguna manera se concrete algún logro. La educación en estos

aprendizaje –¿escolarizado?– (se habla mucho de superar el aula). De hecho, la educación para las minorías indígenas y las negritudes apuntan al aprendizaje de sus culturas y su entorno natural; aprendizajes que los hace ser únicos.

Estados no corresponde a las necesidades del contexto bio-socio-cultural, donde la inequidad es rampante y el imaginario de riqueza rápida y fácil es la constante, sin contar con la problemática de la violencia de género e intrafamiliar vigente.

Empero, lo expuesto es solamente una arista del problema. Otra se enmarca en que los países que se dicen desarrollados, son una suerte de mosaico paternalista en el que, los cuales, en vez de indicar caminos y métodos, simplemente solucionan, pero a la luz de sus propias condiciones, no las de los otros.

## Sobre el aprendizaje

En lo personal, creo que estaremos de acuerdo en que nuestra sociedad debe priorizar el

man nuestro rol, después de un “pomposo” diplomado (de un semestre) en Pedagogía.

Pregunto: ¿será que el gremio del derecho nos recibiría como abogados si hacemos un diplomado igual de un semestre, en Derecho de Familia?, o ¿un contador me aceptaría si hago el de Contabilidad? Creo que no, porque estos apreciados profesionales se apropian de lo que fueron formados (igual que los docentes), teniendo en cuenta además que el Estado les ha dado un estatus de movilidad laboral diferente, que se traduce en uno más ventajoso (esa es otra reflexión pendiente e importante).

Ahora bien, si no nos vamos a preocupar por pruebas –o nuestro rol–, interesémonos en formar seres humanos o profesionales humanos. Enseñemos a nuestros estudiantes cuál es su función en el mundo, cuál es la significación de su aprendizaje y esa significación en doble vía: desde la competencia; y como García Márquez: para toda la vida; o como Rodolfo Llinás, cuando afirma que los docentes deben ser los guías y no los “dueños del conocimiento”; las personas no se llenan del conocimiento, hay que enseñarles a pensar.

En suma, formémonos con la conciencia de la pedagogía y responsablemente. En Uniremington contamos con la ruta de formación docente (RFD) que, aunque no le demos la significación que se merece, es una excelente opción de actualización permanente. Ah, y humanicémonos; si reproducimos el orden social, el nuestro en especial, ello requiere que nos observemos en la mirada del otro.



<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias de la Educación (Historia y Filosofía).

<sup>2</sup> Otras voces en educación - “India: Presupuesto 2018: Esto es lo que el sector educativo espera”. Ver: <https://bit.ly/2tsFBIN> (Url con técnica de acortamiento). Recuperado: 21 de junio de 2018.

<sup>3</sup> “Los países de América Latina ‘con peor rendimiento académico’” - BBC Mundo. Ver: <https://bbc.in/1O3NuVi> (Url con técnica de acortamiento). Recuperado: 21 de junio de 2018.

<sup>4</sup> Ministerio de Educación Nacional / Al día con las noticias / 22-02-2011 - Ver: <https://bit.ly/2lbOtaO> (Url con técnica de acortamiento). Recuperado: 21 de junio de 2018.

Análisis-Reflexión

# Los negocios en el futuro

CARLOS MARIO DUQUE GUTIÉRREZ - Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de Uniremington - carlos.duque@uniremington.edu.co

El tema de la **prospectiva** está vigente. Algunos la consideran como una ciencia nueva. En ese contexto, hoy, las empresas se plantean cómo se ven en futuros lejanos, mediante la aplicación de diferentes métodos, experimentando escenarios posibles a largo plazo.

Cuando concluyó la segunda guerra mundial, el hombre, por fortuna, entendió que toda esa tecnología e ingenio que usó para matarse, por fin podía utilizarla para un mejor vivir. Se dio cuenta que toda esa capacidad (creatividad e innovación) empleada para inventar máquinas, productos o herramientas para destruirse así mismo, podía utilizarla para mejorar su nivel de vida. Ello se torna paradójico, aunque, por suerte, es una realidad.

En este contexto surge entonces el tema de la **prospectiva**, la cual, algunos, la consideran como una ciencia nueva; sin embargo, para los norteamericanos y los japoneses no lo es tanto. En efecto, pareciera que fuera un sueño o una situación de adivinos, empero, las empresas, en la actualidad, ya se plantean cómo se ven en futuros lejanos, mediante la aplicación de diferentes métodos, experimentando escenarios posibles a largo plazo.

Vale traer a colación el artículo titulado: "La prospectiva: herramienta indispensable de planeamiento en una era de cambios", en el cual, su autor, Fernando Ortega San Martín, plantea el siguiente interrogante: "¿Cómo es posible pensar en el futuro con un horizonte de diez años por delante, en un país como el nuestro, en el que no sabemos siquiera qué ocurrirá mañana? Su respuesta es: "Precisamente, esa incertidumbre, es la que hace que se planteen las empresas, cómo será su futuro." En este marco, surge la prospectiva como esa ciencia nueva, que, aunque su ori-

gen fue en los Estados Unidos, realmente fueron los japoneses quienes la involucraron en sus culturas organizacionales.

Pareciera que se repitiera la historia del escritor de ciencia ficción, Julio Verne, que con su gran imaginación llegó a las profundidades del mar, al centro de la tierra, e incluso, a la luna. En su tiempo, algunos lo tildaron hasta de loco, aun así, hoy podemos constatar que esas aventuras narradas por él, hoy son hechos normales.

## La prospectiva y los avances actuales

Cómo no creer en la prospectiva cuando, actualmente, se evidencian avances, tales como:

- Drones con la capacidad de transportar medicinas y comida a lugares apartados, donde es imposible llegar por otro medio de transporte.
- Impresoras 3D, con las cuales se fabrica múltiples productos artificiales que pueden reemplazar vertebras o un aparato para un trasplante de riñón en las personas, evitando ese complejo proceso de las diálisis. Es un robot cuyas actividades ya no son juegos. La verdad es que asusta pensar que sean el remplazo del ser humano, pues ya se estudia pa-

sar de la inteligencia humana a la inteligencia artificial. Esos robots estarían en la capacidad de hacer lo que hace el ser humano -y más-.

A los lectores recomiendo algunos videos que están publicados en Youtube (ver webgrafía), en los cuales, el profesor José Luis Cordeiro, profesor fundador de la Universidad de la Singularidad\* expone algunas reseñas de lo que podemos esperar de diversos avances científicos, cuya única intención es mejorar el nivel de vida en los seres humanos.

Es de anotar que el profesor Cordeiro, hace referencia a temas como la "muerte a la muerte", el rejuvenecer, enfatizando en que la vejez es una enfermedad que tendrá cura. Expone que, estudiando el genoma del ser humano, se puede predecir de qué podría enfermarse, incluso, el cuándo, lo que ayudaría a prevenir ciertas enfermedades; afirma además que no habrá parapléjicos; alude también al beneficio de las máquinas impresoras 3D.

En general, es válido resaltar que también hay diferentes métodos que se aplican al estudio de los negocios y que preparan escenarios futuros, tales como: los árboles de competencias, así como los métodos: Micmac (análisis estructural), elaboración de escenarios, Mactor, Delphi, Smic, Multipol, Árbol de pertinencias, Análisis morfológico y Análisis estructural.

Se trata de dar una bienvenida a la cuarta revolución industrial.

## La herencia tecnológica de la Segunda Guerra Mundial

La Segunda Guerra Mundial, a pesar de todo, legó una tecnología que después de ser utilizada como herramienta o en armas de defensa, el hombre luego las adaptó también para mejorar su nivel de vida. Algunos ejemplos:

- ▶ **El microondas:** hoy en día, ahorra tiempo a las personas, especialmente para cocinar.
- ▶ **El GPS:** es un práctico localizador que antes se usaba como arma inteligente para localizar al enemigo.
- ▶ **El jeep (tototerreno)** vehículo utilizado para cualquier tipo de caminos o terrenos.
- ▶ **Los vidrios polarizados.**
- ▶ **Los autos blindados antirrobo.**
- ▶ **Las máscaras antigas,** muy utilizadas en la industria.
- ▶ **Las gafas o lentes antisolares** (antes, destinadas a los aviadores).
- ▶ **Comidas enlatadas** (en la guerra, así se alimentaban los ejércitos).
- ▶ **Bolsitas de té o sopas en bolsa.**
- ▶ **Redes de comunicaciones** que antes se usaban para tener contacto a nivel mundial, así como vigilar sus propios soldados.
- ▶ **Aparece el internet con todos sus beneficios.**
- ▶ **Se hacen visibles los robots "inteligentes", hoy, juguetes de los niños.**

Lo más interesante es que a partir de estos nuevos procesos de creatividad e innovación, se van creando verdaderas organizaciones para imaginar y crear el futuro de estas.



Imágenes copipegadas de: <https://bit.ly/2tADqTy> (Pixabay / Imagen seleccionada por el editor); <https://bit.ly/2lrl4K1> (Alex Knight) y <https://bit.ly/2Kk63P1> (Thomas Griesbeck) / Imágenes seleccionadas por el autor del artículo. Enlaces con técnica de acortamiento aplicado, incluyendo la webgrafía.

## Webgrafía

- ¿Qué es prospectiva? - Degerencia.com - <https://bit.ly/2dWKRik>
- Videos recomendados: <https://bit.ly/1PI47jy>, <https://bit.ly/2J3LmY7> y <https://bit.ly/2fC93nu>

\* "[...] es una institución académica en Silicon Valley cuya finalidad es «reunir, educar e inspirar a un grupo de dirigentes que se esfuercen por comprender y facilitar el desarrollo exponencial de las tecnologías y promover, aplicar, orientar y guiar estas herramientas para resolver los grandes desafíos de la humanidad».2 Su nombre hace referencia a la llamada singularidad tecnológica". Ver: [https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad\\_de\\_la\\_Singularidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_la_Singularidad) (recuperado el 25 de junio de 2018). (Nota del editor).

## Algunas definiciones sobre la prospectiva

1991

**Gastón Berger:** "Ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él. Aunque en ocasiones el término futurología hace referencia a otras disciplinas no basadas en el método científico".

1992

**Jordi Sierra:** "La ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poderlo influir. Aunque de hecho es, paradójicamente, una ciencia sin objeto que se mueve entre la necesidad de predecir lo que puede ocurrir y el deseo de inventar el mejor futuro posible. Porque, aunque el devenir no puede predecirse con exactitud, sí podemos imaginar nuestro mañana preferido".

1995

**Ben Martin:** "El proceso de investigación que requiere mirar sistemáticamente el futuro de largo plazo en ciencia, tecnología, economía y sociedad, con el objetivo de identificar las áreas de investigación estratégicas y las tecnologías genéricas emergentes que generarán los mayores beneficios económicos y sociales". (Investigador del Reino Unido)

1996

**Luke Georghiou:** "[...] medio sistemático de evaluar los desarrollos científicos y tecnológicos que podrían tener un fuerte impacto en la competitividad industrial, la creación de riqueza y la calidad de vida". (Investigador del Reino Unido)



# Para emprender con éxito hay que hacerlo con método

ADRIANA MOLINA RAMÍREZ - adriana.molina@uniremington.edu.co  
 ALEJANDRO MARTÍNEZ OROZCO - alejandro.martinez@uniremington.edu.co (docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales de Uniremington)

Hoy, en muchas partes del mundo, las instituciones de educación superior, han incluido en los currículos de sus programas, asignaturas orientadas, especialmente, hacia la formación de emprendedores profesionales que apuesten a los cambios del mundo actual.

Hoy, somos parte de una sociedad global donde la cuarta revolución industrial y la convergencia de las nuevas tecnologías están dominando las acciones de un mundo sin fronteras, permitiendo el desarrollo de nuevos modelos de negocio que han amenazado, incluso, la sostenibilidad de algunas industrias y compañías tradicionales.

A decir verdad, las economías que antes funcionaban hoy son obsoletas. De ahí que surjan otras ópticas y pensamientos que hoy giran alrededor de un nuevo actor del mundo contemporáneo: **el emprendedor**, el cual, es protagonista de la construcción de una moderna dinámica. Lo que comenzó siendo una oportunidad para pocos, en el siglo XXI se ha convertido en el eje de las economías globales.

En este contexto es pertinente enunciar que **para emprender con éxito hay que hacerlo con método**. Precisamente, en los últimos años, en muchas partes del mundo, las instituciones de educación superior se han comprometido con el desarrollo de procesos de formación y de acompañamiento en el despliegue y uso de herramientas, técnicas y metodologías que le permiten a los emprendedores aumentar la probabilidad de consolidar y hacer crecer sus nuevas empresas. En este sentido, las IES han incluido en los currículos de sus programas, asignaturas orientadas, especialmente, hacia la formación de emprendedores profesionales, que apuesten a los cambios del mundo actual y que sean capaces de identificar, construir y poner en marcha nuevos procesos productivos que impulsen el crecimiento de las organizaciones en los ámbitos nacional e internacional. Así, estamos asistiendo a un proceso que requiere de un profesional en constante aprendizaje, con una sólida especialización en el afianzamiento de su carácter emprendedor.

En este marco, la Facultad de Ciencias Empresariales de Uniremington ha venido consolidando una filosofía propia que deberá direccionar las acciones de la línea temática de investigación alrededor del emprendimiento y el intraemprendimiento.

## Nuestra experiencia en la XIV Feria de Emprendimiento

Basada en los pilares que se han venido estableciendo en la temática del emprendimiento y el intraemprendimiento, la **Facultad de Ciencias Empresariales de Uniremington participó como invitada en la XIV Feria de Emprendimiento** que se realizó en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el 11 de mayo de 2018.

A modo de reseña, vale recordar que en dicho evento se expusieron ideas y modelos de negocios realizados por los alumnos de la institución durante el primer semestre académico. En efecto, cada grupo presentó sus avances de emprendimiento. Vale anotar

**V Foro Empresarial**

- Participaron 12 equipos con diferentes líneas de proyectos (tecnología, alimentos, agrícolas, mejoramiento ambiental, entre otros).
- A dichos equipos se vincularon a 30 estudiantes de nuestra institución, matriculados en diferentes programas académicos.
- La feria tuvo alrededor de 700 visitantes.
- El foro contó con la presencia de cuatro panelistas y asistieron 60 personas.
- 22 alumnos de Uniremington hicieron presencia en el evento ferial.

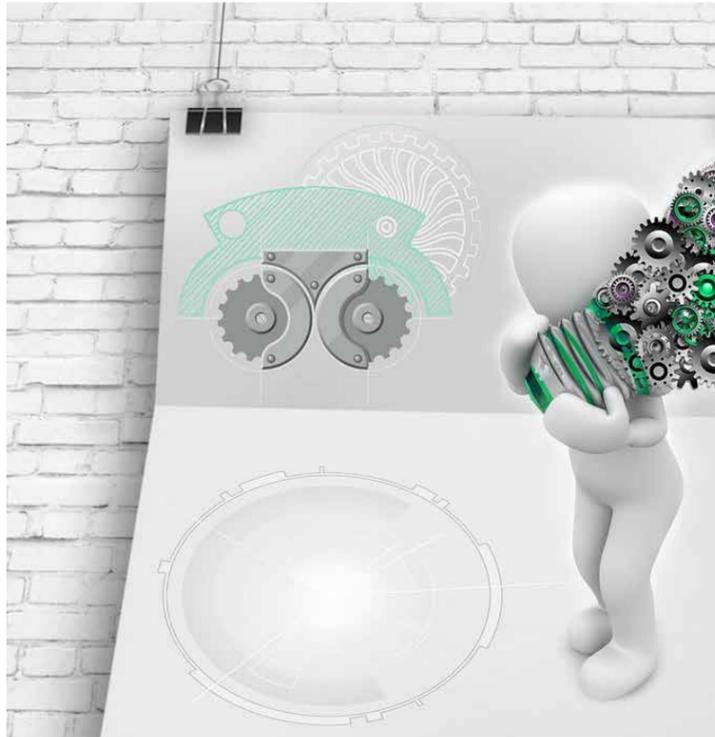


Imagen copipegada de: <https://bit.ly/2yEf01b> (Pixabay / Enlace con técnica de acortamiento aplicado). Imagen de contexto seleccionada por el editor.

de época que se debe aprovechar; en el que la facilidad en el acceso a las nuevas tecnologías, así como la existencia de herramientas diseñadas para emprender adecuadamente, constituyen un terreno fértil para desarrollar nuevos modelos de negocios. Asimismo, anotaron que otro elemento importante es que el intraemprendimiento debería ser un primer camino para *aprender a emprender*, representando un menor riesgo para una organización. Vale complementarse también se abordaron aspectos relacionados con la pertinencia de acompañarse adecuadamente de buenos socios y de contar con elementos válidos para alinear y estructurar sus expectativas.

que se designó un jurado calificador y del cual, Uniremington, hizo parte. En concreto, se evaluó el desempeño de los estudiantes en sus presentaciones y posteriormente se eligieron tres categorías, exaltando las ideas más originales y representativas de la feria.

Es de resaltar que nuestra Facultad también participó en el “V Foro Empresarial”, actividad paralela a la Feria, en donde se tuvo una representación por parte de emprendedores vinculados al *ecosistema de emprendimiento* de la ciudad, altamente conocedores de los contenidos del emprendimiento e intraemprendimiento y quienes expusieron sus opiniones y respondieron preguntas específicas a las personas asistentes al foro.

Igualmente, los emprendedores participantes en este evento coincidieron en que estamos viviendo un cambio

En suma, hoy es fundamental desarrollar acciones interinstitucionales de tipo académico –con centros de educación superior–. Ello significa poder compartir experiencias exitosas que involucren a la comunidad administrativa, docente y estudiantil, lo cual se orienta hacia la flexibilidad y la expresión del conocimiento por parte de actores que se interesan en un tema específico, en este caso, como el del emprendimiento y el intraemprendimiento.



Evento en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. La profesora Adriana Molina y varios alumnos de la asignatura de Economía general (Foto: cortesía de la Facultad de Ciencias Empresariales de Uniremington).

ESTOY FELIZ EN LA U



**UNIREMINGTON**<sup>®</sup>  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### ESPECIALIZACIONES

Pediatría /Presencial  
Auditoría en Servicios de Salud /Presencial  
Gineco Obstetricia /Presencial  
Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo /Presencial

### CARRERAS UNIVERSITARIAS

Medicina /Presencial  
Enfermería /Presencial  
Nutrición y Dietética /Presencial

### TECNOLOGÍA

Regencia de Farmacia /Presencial

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

### ESPECIALIZACIONES

Procedimiento Civil Oral /Presencial  
Procedimientos en Derecho de Familia /Presencial  
Responsabilidad Contractual y Extracontractual del Estado /Presencial  
Derecho Penal /Presencial  
Derecho Comercial /Presencial  
Derecho Laboral /Presencial

### CARRERA UNIVERSITARIA

Derecho /Presencial

## FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

### ESPECIALIZACIONES

Medicina Bovina /Presencial  
Diagnóstico por Imagen de Pequeñas Especies /Presencial

### CARRERA UNIVERSITARIA

Medicina Veterinaria /Presencial

## FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

### ESPECIALIZACIONES

Informática Educativa /Virtual  
Seguridad de la Información /Presencial  
Ingeniería de Requerimientos de Software /Presencial  
Gobierno de Tecnologías de la Información /Virtual

### CARRERAS UNIVERSITARIAS

Ingeniería de Sistemas /Presencial/Virtual  
Ingeniería Civil /Presencial  
Ingeniería Industrial /Distancia

### TECNOLOGÍA

Desarrollo de Software /Presencial/Virtual

### TÉCNICA LABORAL

Por Competencias en Carrocerías para Automóviles /Presencial

## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

### ESPECIALIZACIONES

Gerencia de la Innovación y Desarrollo Empresarial /Distancia  
Gerencia de Proyectos /Distancia  
Gerencia Financiera /Distancia  
Gerencia del Talento Humano /Distancia  
Gerencia de Mercadeo /Distancia  
Alta Gerencia /Distancia  
Negocios Internacionales /Distancia  
Gerencia Ambiental /Virtual

### CARRERAS UNIVERSITARIAS

Admin. de Empresas y Finanzas /Presencial  
Administración de Empresas /Distancia/Virtual  
Admin. de Negocios Internacionales /Presencial/Distancia  
Administración Financiera /Presencial  
Administración de Mercadeo /Presencial

### Marketing /Virtual

### TECNOLOGÍAS

Gestión Empresarial y Financiera /Presencial  
Gestión Logística /Distancia  
Gestión Pública /Distancia

### TÉCNICA LABORAL

Por Competencias en Auxiliar Administrativo /Presencial

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### ESPECIALIZACIONES

Revisoría Fiscal y Contraloría /Distancia  
Legislación Tributaria Nacional e Internacional /Distancia  
**CARRERA UNIVERSITARIA**  
Contaduría Pública /Presencial/Virtual  
**TECNOLOGÍA**  
Contable y Tributaria /Presencial

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### ESPECIALIZACIONES

Enseñanza de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental /Presencial

## FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### CARRERA UNIVERSITARIA

Diseño Visual /Presencial/Distancia  
**TECNOLOGÍAS**  
Diseño Gráfico /Distancia  
Diseño Gráfico Publicitario /Presencial

EXITOSOS EN METODOLOGÍAS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL

■ OBIAMENTE, MÁS DE 100 AÑOS COMO ORGANIZACIÓN, NOS HACEN BUENOS ■

**PBX: 322 10 00**  
Línea Gratuita Nacional: 018000 410 203

[www.uniremington.edu.co](http://www.uniremington.edu.co)

Vigilada Mineducación

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Pediatría: SNIES: 104541 / Resolución MEN 06891 del 14 de mayo de 2015 hasta el 14 de mayo de 2022 - Presencial / Auditoría en Servicios de Salud: SNIES: 103760 / Resolución MEN 14867 del 11 de septiembre de 2014 hasta el 11 de septiembre de 2021 - Presencial / Gineco Obstetricia: SNIES: 104659 / Resolución MEN 09418 del 1 de julio de 2015 hasta el 1 de julio de 2022 - Presencial / Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo: SNIES: 106189 / Resolución MEN 4657 del 15 de marzo de 2017 hasta el 15 de marzo de 2024 - Presencial / Medicina: SNIES: 11437 / Resolución MEN 26065 del 20 de noviembre de 2017 hasta el 20 de noviembre de 2024 - Presencial / Enfermería: SNIES: 101397 / Resolución MEN 11315 de 6 de diciembre de 2011 hasta el 5 de diciembre de 2018 - Presencial / Nutrición y Dietética: SNIES: 105691 / Resolución MEN 14648 del 16 de julio de 2016 hasta el 16 de julio de 2023 - Presencial / Regencia de Farmacia: SNIES: 102853 / Resolución MEN 14526 del 16 de octubre de 2013 hasta el 16 de octubre de 2020 - Presencial / FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Procedimiento Civil Oral: SNIES: 101766 / Resolución MEN 6340 del 8 de junio de 2012 hasta el 7 de junio de 2019 - Presencial / Procedimientos en Derecho de Familia: SNIES: 101774 / Resolución MEN 6754 del 20 de junio de 2013 hasta el 20 de junio de 2019 - Presencial / Responsabilidad Contractual y Extracontractual del Estado: SNIES: 101775 / Resolución MEN 6756 del 20 de junio de 2013 hasta el 20 de junio de 2019 - Presencial / Derecho Penal: SNIES: 106074 / Resolución MEN 24409 del 30 de diciembre del 2016 hasta el 29 de diciembre de 2023 - Presencial / Derecho Comercial: SNIES: 106248 / Resolución MEN 7850 del 20 de julio de 2017 hasta el 19 de abril de 2024 - Presencial / Derecho: SNIES: 10416 / Resolución MEN 07765 del 21 de abril de 2016 hasta el 20 de abril de 2023 - Presencial / FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Medicina Bovina: SNIES: 105509 / Resolución MEN 07767 del 21 de abril de 2016 hasta el 20 de abril de 2023 - Presencial / Diagnóstico por Imagen de Pequeñas Especies: SNIES: 106263 / Resolución MEN 09533 del 11 de mayo de 2017 hasta el 10 de mayo de 2024 - Presencial / Medicina Veterinaria: SNIES: 54127 / Resolución MEN 14132 del 07 de septiembre de 2015 hasta el 06 de septiembre de 2022 - Presencial / FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA: Informática Educativa: SNIES: 105516 / Resolución MEN 08400 del 28 de abril de 2016 hasta el 27 de abril de 2023 - Virtual / Seguridad de la Información: SNIES: 104449 / Resolución MEN 6112 del 6 de mayo de 2015 hasta el 5 de mayo de 2022 - Presencial / Ingeniería de Requerimientos de Software: SNIES: 105508 / Resolución MEN 07766 del 21 de abril de 2016 hasta el 20 de abril de 2023 - Presencial / Gobierno de Tecnologías de la Información: SNIES: 106234 / Resolución MEN 07550 del 12 de abril de 2017 hasta el 11 de abril de 2024 - Virtual / Ingeniería de Sistemas: SNIES: 4118 / Resolución MEN 3427 del 14 de marzo de 2014 hasta el 13 de marzo de 2021 - Presencial / SNIES: 104431 / Resolución MEN 5874 del 4 de mayo de 2015 hasta el 03 de mayo de 2022 - Virtual / Ingeniería Civil: SNIES: 103717 / Resolución MEN 14696 del 10 de septiembre de 2014 hasta el 9 de septiembre de 2021 - Presencial / Ingeniería Industrial: SNIES: 102707 / Resolución MEN 9692 del 29 de julio de 2013 hasta el 28 de julio de 2020 - Distancia / Desarrollo de Software: SNIES: 105108 / Resolución MEN 18190 del 06 de noviembre de 2015 hasta el 05 de noviembre de 2022 - Presencial / SNIES: 106302 / Resolución MEN 10419 de 22 de mayo de 2017 hasta el 22 de mayo de 2025 - Virtual / Por Competencias en Carrocerías para Automóviles: Resolución Secretaría de Educación de Medellín 01103 del 2 de febrero de 2017 hasta el 22 de mayo de 2025 - Presencial / FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES: Gerencia de la Innovación y Desarrollo Empresarial: SNIES: 104517 / Resolución MEN 7119 del 20 del mayo de 2015 hasta el 20 de mayo de 2022 - Duración: 2 semestres - Distancia / Gerencia de Proyectos: SNIES: 105038 / Resolución MEN 14074 del 7 de septiembre de 2015 hasta el 7 de septiembre de 2022 - Distancia / Gerencia Financiera: SNIES: 105299 / Resolución MEN 2013 del 2 de febrero de 2016 hasta el 2 de febrero de 2023 - Duración: 2 semestres - Distancia / Gerencia del Talento Humano: SNIES: 105296 / Resolución MEN 2015 del 2 de febrero de 2016 hasta el 2 de febrero de 2023 - Duración: 2 semestres - Distancia / Alta Gerencia: SNIES: 105398 / Resolución MEN 3779 del 29 de febrero de 2016 hasta el 28 de febrero de 2023 - Duración: 2 semestres - Distancia / Negocios Internacionales: SNIES: 105400 / Resolución MEN 3781 del 29 de febrero de 2016 hasta el 28 de febrero de 2023 - Duración: 2 semestres - Distancia / Gerencia Ambiental: SNIES: 105617 / Resolución MEN 10869 del 1 de junio de 2016 hasta el 1 de junio de 2023 - Duración: 2 semestres - Virtual / Administración de Empresas y Finanzas: SNIES: 13257 / Resolución MEN 12578 del 14 de agosto de 2015 hasta el 13 de agosto de 2022 - Presencial / Administración de Empresas: SNIES: 105507 / Resolución MEN 7764 del 21 de abril de 2016 hasta el 21 de abril de 2023 - Duración: 9 semestres - Distancia / SNIES: 104917 / Resolución MEN 14095 del 7 de septiembre de 2015 hasta el 7 de septiembre de 2022 - Duración: 9 semestres - Virtual / Admin. de Negocios Internacionales: SNIES: 13387 / Resolución MEN 13902 del 4 de septiembre de 2015 hasta el 4 de septiembre de 2022 - Duración: 10 semestres - Distancia / Administración Financiera: SNIES: 105282 / Resolución MEN 02017 del 02 de febrero de 2016 hasta el 01 de febrero de 2023 - Presencial / Administración de Mercadeo: SNIES: 105281 / Resolución MEN 02016 del 02 de febrero de 2016 hasta el 01 de febrero de 2023 - Presencial / Marketing: SNIES: 104894 / Resolución MEN 14076 del 7 de septiembre de 2015 hasta el 7 de septiembre de 2022 - Duración: 6 semestres - Virtual / Gestión Empresarial y Financiera: SNIES: 4136 / Resolución MEN 14083 del 7 de septiembre de 2015 hasta el 6 de septiembre de 2022 - Presencial / Gestión Logística: SNIES: 53399 / Resolución MEN 13804 del 3 de septiembre del 2015 hasta el 3 de septiembre de 2022 - Duración: 5 semestres - Distancia / Gestión Pública: SNIES: 53102 / Resolución MEN 14223 del 7 de septiembre de 2015 hasta el 7 de septiembre de 2022 - Duración: 5 semestres - Distancia / Por Competencias en Auxiliar Administrativo: Resolución Secretaría de Educación de Medellín 15290 del 9 de septiembre de 2016 hasta el 9 de septiembre de 2023 - Presencial / FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Revisoría Fiscal y Contraloría: SNIES: 11834 / Resolución MEN: 13288 del 11 de julio de 2017 hasta el 7 de septiembre de 2022 - Duración: 2 semestres - Distancia / Legislación Tributaria Nacional e Internacional: SNIES: 105475 / Resolución MEN 6284 del 6 de abril de 2016 hasta el 6 de abril de 2023 - Distancia / Contaduría Pública: SNIES: 13259 / Resolución MEN 16427 del 18 de noviembre de 2013 hasta el 17 de noviembre de 2020 - Presencial / SNIES: 104911 / Resolución MEN 14094 del 7 de septiembre de 2015 hasta el 7 de septiembre de 2022 - Duración: 9 semestres - Virtual / Contable y Tributaria: SNIES: 11832 / Resolución MEN 12915 del 21 de agosto de 2015 hasta el 20 de agosto de 2022 - Presencial / FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Especialización en Enseñanzas de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental: SNIES: 105588 / Resolución MEN 10635 del 01 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2023 - Presencial / FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO: Diseño Visual: SNIES: 101167 / Resolución MEN 6341 del 8 de junio de 2012 hasta el 7 de junio de 2019 - Presencial / SNIES: 101824 / Resolución MEN 7893 del 16 de julio de 2012 hasta el 16 de julio de 2019 - Duración: 15 trimestres - Distancia / Diseño Gráfico: SNIES: 102442 / Resolución MEN 4303 del 19 de abril de 2013 hasta el 19 de abril de 2020 - Duración: 9 trimestres - Distancia / Diseño Gráfico Publicitario: SNIES: 102496 / Resolución MEN 5354 del 10 de mayo de 2013 hasta el 10 de mayo de 2020 - Duración: 9 trimestres - Virtual.

# En Uniremington Derecho continúa su rumbo hacia la acreditación de alta calidad

JUAN SEBASTIAN DUQUE POSADA - Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington - jduque@uniremington.edu.co



**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

Un proceso de acreditación es un compromiso de largo aliento, en el cual los ejercicios de autoevaluación y autorregulación permanentes se destacan como las herramientas adecuadas para conseguir el fin propuesto.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington adelanta un proceso que procurará la obtención de la acreditación de alta calidad del pregrado de Derecho, calificación que debe ser formalizada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Por su naturaleza, el proceso de acreditación recoge, en primer término, lo dispuesto en el Acuerdo 01 del año 2000 emanado del Consejo Nacional de Educación Superior, el cual tuvo posteriores modificaciones que se concretaron en la Ley 1188 de 2008, que a su vez se encuentra reglamentada por el Decreto 1075 de 2015, y que, en general, contiene disposiciones que armonizan el sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia.

Estas normas, en conjunto con los lineamientos del CNA, se traducen en pautas que enmarcan factores, características y aspectos de calidad cuyo objeto es que sirvan como hoja de ruta para las instituciones de educación superior ya dispuestas para iniciar el proceso de acreditación de alguno de los programas que oferta y desarrolla. Para el caso de Uniremington es necesario precisar que la unidad directiva, el núcleo docente, los estudiantes, los egresados y organismos del sector externo, entre otros, se han constituido en actores de ineludible importancia para efectos de evidenciar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del objetivo que nos anima.

Indicar que un programa académico se brinda en circunstancias de alta calidad en Colombia, no se aparta

## El eje de la investigación

En materia de investigación son alentadores los números de semilleros, los proyectos de investigación y la producción intelectual derivada de investigación, lo cual reseña a continuación:

► **Doce semilleros de investigación activos:** diez en Medellín, uno en Montería y uno en Yopal.

► **Siete proyectos de investigación en cooperación:** Universidad de Roraima (Brasil), Universidad de Nayarit (México), Universidad de San Martín de Porres (Perú), Personería de Medellín, Red Sociojurídica, Universidad Católica Luis Amigó y Metrosalud.

mucho de aseverar que dicho servicio educativo se oferta en óptimas condiciones, de suerte que, el proceso de acreditación mismo se muestra como un compromiso de largo aliento, en el cual los ejercicios de autoevaluación y autorregulación permanentes se destacan como las herramientas adecuadas para conseguir el fin propuesto.

### Equipo profesional de la Facultad

En el contexto de un mejoramiento constante para el cumplimiento de las condiciones-factores exigidos, seguimos trabajando y sumando esfuerzos para depurar y optimizar el programa de Derecho en busca de obtener la categoría

de calidad anhelada. En tal virtud, se han adelantado iniciativas para la consolidación de la planta docente según lo solicitado por el CNA, esto es, cumplir con las actividades misionales de docencia, investigación y extensión, procurando alcanzar los más altos niveles de formación posgradual en universidades nacionales o internacionales de reconocido prestigio.

Es menester señalar que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, para el desarrollo adecuado de las funciones sustantivas, cuenta con el siguiente equipo profesional: seis doctores, un docente (que a la fecha adelanta estudios de posdoctorado), 18 docentes con maestría, siete especialistas y un profesional en Derecho. Vale anotar que los docentes que están profundizando su formación a nivel de doctorado y maestría, enriquecen su proyecto académico en universidades nacionales o internacionales de renombre, tales como: la Universidad Complutense de Madrid, la universidad Rey Juan Carlos de España, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional del Rosario de Argentina y la Universidad de Antioquia, entre otras.

En suma, estamos aumentando la producción del material docente al servicio de los estudiantes del programa de Derecho y estimulando la producción académica de la planta de profesores. Asimismo, se viene impulsando y enriqueciendo los grupos de investigación del pregrado, además de fortalecer el seguimiento a los egresados

### Producción intelectual derivada de investigación:

Tipo de producto	Cantidad
Normatividad (políticas públicas)	2
Artículo postulado en A1	1
Artículos postulados en A2 (y Scopus)	2
Artículos finalizados en búsqueda de revistas indexadas Publindex o ISI-Scopus	2
Libros derivados de investigación en etapa de edición y publicados	12
Capítulos de libros	1
Artículos en revista científica indexadas en índices diferentes a Publindex, ISI o Scopus	7
Libros académicos	3
<b>Total:</b>	<b>30</b>

del mismo. Igualmente, se ha fortalecido la relación de la Facultad con el sector externo para aumentar el índice de empleabilidad y confianza frente a nuestros estudiantes y graduados.

### Nuestra proyección social

El pregrado de Derecho y su proyección social se ha visto fortalecida mediante el convenio de asociación suscrito en 2017 con la Alcaldía de Medellín y la Personería de Medellín, lo que ha representado una gestión de más de cuatro mil millones de pesos en recursos públicos para la operación de la Unidad Permanente de Derechos Humanos. De hecho, la presentación del informe anual de DD.HH. que se hace en conjunto en la capital de Antioquia, ha permitido consolidarnos como un aliado académico estratégico para realizar investigaciones cualitativas en relación con fenómenos puntuales de vulnerabilidad en el contexto departamental.

En síntesis, tenemos la certeza de que los ejercicios académicos que hoy desarrolla la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington generarán positivos resultados a corto y mediano plazo. Es por ello que desde la decanatura extendiendo una invitación para que, entre todos, continuemos consolidando nuestros mejores esfuerzos para seguir el rumbo hacia la certificación de alta calidad académica del pregrado de Derecho de Uniremington.

¡Vamos muy bien y estamos cerca!



Imagen copiada de: <https://bit.ly/2c6ixVk> (Pixabay / Enlace con técnica de acortamiento aplicado). Imagen seleccionada por el editor.

# Un repaso general El derecho y la definición de trabajo

ELVIO HERNÁN COLLAZOS SOLANO - Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington - elvio.collazos@uniremington.edu.co



Imagen copipegada de: <https://bit.ly/2luDcms>, <https://bit.ly/2FFbA13> y <https://bit.ly/2tu5n04> (Pixabay / Enlaces con técnica de acortamiento aplicado). Imágenes seleccionadas por el editor.

Bien vale la pena hacer un repaso general de algunos aspectos claves del trabajo como un derecho y los modelos de contratación, teniendo en cuenta la normativa que enmarca el aspecto laboral en nuestro país.

En Colombia, el artículo 11 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), en armonía con el artículo 26 de la Constitución política del país, estipula que todas las personas tienen derecho al trabajo y gozan de la libertad para escoger su profesión y oficio, dentro de las normas prescritas por la Constitución y la ley.

Igualmente, el CST establece el trabajo como una obligación social (artículo 7) de manera consecuente con la Constitución colombiana (artículo 25), explicando que es una obligación social que se refleja en varias situaciones, tales como: las consecuencias de orden económico que mejoran la calidad de vida; la obligación de las familias o personas de procurar su propia subsistencia, según sus capacidades y posibilidades; y el deber de contribuir al desarrollo del bienestar social del país en beneficio propio y de la comunidad.

Por su parte, el derecho al trabajo goza de la protección del Estado en la forma prevista en el artículo 25 de nuestra Constitución. En este sentido, los funcionarios públicos están obligados a prestar a los trabajadores una debida y oportuna protección para la garantía y eficacia de sus derechos, de acuerdo con sus atribuciones.

En efecto, el trabajo es un fundamento del Estado, de ahí su profundo contenido social. Por ello es válido el intervencionismo del Estado en procura de asegurar el pleno empleo, la seguridad social, la asistencia pública, la libertad de empresa, el salario mínimo, el respeto a la dignidad de los trabajadores, los derechos adquiridos; la equidad, la justicia social, la irrenunciabilidad a los beneficios, la igualdad y el carácter de orden público jurídico de las normas laborales.

Así entonces, la libertad de trabajo está protegida en la legislación colombiana, hasta el punto que quien atente contra ella, incurre en la comisión de un delito tipificado en los términos de los artículos 198 y 199 del Código penal colombiano.

En este marco, el artículo 13 de la Constitución y el artículo 10 del CST –modificado por el artículo 2 de la Ley 1496 de 2011– promulgan que todos los trabajadores son iguales ante la ley, sin importar su raza, género, orientación sexual, creencias religiosas o filiación política. Todos gozan de la misma protección y garantías; por consiguiente, está prohibido cualquier tipo de distinción por las razones antes expuestas.

En este contexto, nadie puede impedir el trabajo de los

## El contrato de trabajo

- ▶ El contrato de trabajo puede ser verbal o escrito, teniendo en cuenta que el verbal se perfecciona por el solo acuerdo de voluntades entre empleador y trabajador, siendo absolutamente válido. Ahora bien, si las partes no pactan todas o unas condiciones del contrato, estas las suple la ley. Por ejemplo: si NO se pacta el salario, lo debido es que al trabajador se le debe pagar el salario mínimo legal vigente; por otra parte, si no se pacta la jornada laboral, se sobrentiende que será la máxima legal de ocho horas por día o las cuarenta y ocho semanales, tal como lo establece el CST.
- ▶ El contrato de trabajo puede ser ocasional, accidental o transitorio, es decir, de corta duración y no mayor a un mes, lo cual se refiere a labores distintas de las actividades normales del patrono.
- ▶ El contrato de trabajo puede ser a término fijo, el cual, por disposición legal, debe pactarse por escrito (de lo contrario, se presume que es indefinido). Es de aclarar que este modelo de contrato no puede ser superior a tres años, pero si es inferior a un año, podrá prorrogarse el inicial hasta por tres veces y por el mismo tiempo o menor. A partir de la cuarta prórroga, será a un año prolongable en forma sucesiva y cuantas veces lo estimen conveniente las partes. Siempre se conservará la condición jurídica de ser un contrato a término fijo, pues no es cierto que, al prorrogarse varias veces, este se convierte en un contrato indefinido, salvo que las partes, de común acuerdo, así lo decidan.
- ▶ El contrato de trabajo puede ser a término indefinido, lo cual puede pactarse en forma verbal o por escrito. Se sabe cuándo tiene su inicio, pero no se sabe cuándo termina, lo que no significa que sea vitalicio\*, ya que su vigencia en el tiempo está sujeta a la voluntad de la partes, puesto que, tanto el empleador como el trabajador, pueden dar por terminado unilateralmente el contrato en cualquier momento, atendiendo algunas condiciones legales; por ejemplo: que el empleador pague una indemnización por un despido sin justa causa; o que el trabajador debe avisar su renuncia con treinta días de anticipación para que pueda buscarse su reemplazo con un tiempo justo.
- ▶ El contrato de trabajo puede pactarse por la realización de una obra o labor determinada, lo que indica que su duración no está sujeta al tiempo sino a la terminación o cumplimiento de su objeto (obra o labor); por ejemplo: se contrata a alguien para la construcción de un edificio de cuatro pisos; en este caso, terminada la obra, el contrato termina al cumplirse el objeto del contrato (una obra).
- ▶ En general, cuando el trabajo es contratado se configura entre las partes una relación laboral que comprende tres elementos esenciales: la prestación personalizada del servicio, la continua dependencia o subordinación y la remuneración. Si faltare uno de estos elementos, no sería un contrato de trabajo; podría tomar la figura, por ejemplo, de un contrato por prestación de servicios.



\* Vitalicio, según la RAE: "1. adj. Dicho de un cargo, de una merced, de una renta, etc.: Que duran desde que se obtienen hasta el fin de la vida. Senador vitalicio". Ver: <https://bit.ly/2KgRLeS> (Nota del editor)

demás, ni que puedan dedicarse a la profesión, industria o comercio que les plazca, siendo lícito su ejercicio, a no ser que se manifieste una resolución de autoridad competente, encaminada a tutelar los derechos de los trabaja-

dores o de la sociedad en los casos que se prevean en la ley (art. 8 del CST).

En suma, es de reafirmar que el trabajo es toda actividad humana lícita, material o intelectual –permanente o transitoria–

que una persona natural ejecuta de manera libre y voluntaria al servicio de otra persona natural o jurídica, de derecho público o privado, cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en el marco de un contrato de trabajo.

# El garantismo procesal se consolida en Colombia

JUAN SEBASTIÁN DUQUE POSADA - Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington - [jduque@uniremington.edu.co](mailto:jduque@uniremington.edu.co) / RUBÉN DARIÓ ACOSTÁ ORTIZ - Director del Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos (Cesjul)

El garantismo procesal se ha consolidado como un tema de debate académico en Colombia e incluso en otros países de nuestro continente, tal como lo reafirmaron los participantes del Cuarto Congreso Internacional de Derecho Procesal, Garantista y Constitucional, realizado en mayo de 2018, en Medellín.

Luego de varios años de ejercicios académicos, de participación en foros, investigaciones, publicaciones, seminarios, debates y congresos organizados por distintas instituciones, en múltiples espacios, y con el invaluable aporte de docentes que, en su mayoría, ha conocido, **estudiado y divulgado las ideas del garantismo procesal**, hoy se puede afirmar que actualmente, en Colombia, **una de las corrientes del pensamiento jurídico ha echado raíces**, lo cual enriquece el debate académico y se fortalece el sistema procesal que, históricamente, en nuestro país ha sido de corte activista de manera prevalente.

## Reseña del cuarto congreso internacional de 2018

Cabe destacar que, en nuestro medio, el escenario más indicado y de gran altura académica para conocer principalmente el desarrollo de la corriente del garantismo procesal en Colombia, ha sido el **Cuarto Congreso Internacional de Derecho Procesal, Garantista y Constitucional**, organizado por Uniremington y el Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos - Cesjul, llevado a cabo en Medellín, los días 10 y 11 de mayo de 2018.

Para esta cuarta versión del evento, fruto de la alianza académica de las dos instituciones, se invitaron importantes exponentes del garantismo procesal y del activismo judicial, lo cual propició un sano y enriquecedor debate y exposición de ideas que permitieron a los participantes adquirir valores agregados en su conocimiento en el marco del derecho y sus aspectos afines.

Vale resaltar que este año, a la participación de un público regional (Antioquia) se sumaron asistentes de otras ciudades de Colombia (Cali, Ibagué, Quibdó, Pereira, Florencia y Bogotá), así como del exterior (Panamá, Guatemala y Bolivia).

En suma, el congreso internacional de este año, así como el curso que le es previo, nos permite inferir que el garantismo procesal se ha consolidado como un tema de debate académico en Colombia e incluso en otros países de nuestro continente, tal como lo reconocieron los expositores nacionales e internacionales de alto nivel académico que participaron este 2018 del certamen.



Ilustración: Alejandro Arredondo Cano

## Las dos corrientes...



### El garantismo procesal

Es un método de debate pacífico y dialéctico que permite el libre enfrentamiento entre dos antagonistas ante un tercero (juez) imparcial e independiente, cuyo propósito no es la búsqueda de la verdad real sino el de dirimir un conflicto, destacándose en esta corriente a importantes juristas como Adolfo Alvarado Velloso (Argentina) y Juan Montero Aroca (España).



### El activismo judicial

Centra la actividad procesal en la importancia del juez, a quien se le otorga poderes oficiosos, concibiendo el proceso como un medio de investigación de la verdad real o material. En nuestro medio, sus más destacados exponentes han sido el profesor Jairo Parra Quijano (Colombia) y Jorge Peyrano (Argentina), entre otros.

### Curso: Procedimientos ante tribunales internacionales

Desde 2014 se estructuró el curso internacional de *Procedimientos ante tribunales internacionales*, el cual precede al congreso académico. El curso se ha orientado hacia el análisis de los principales procedimientos en las cortes y que generalmente no son incluidos como parte de los currículos de pregrados o posgrados en el ámbito jurídico. En este sentido, los contenidos de los cursos son de gran utilidad para los participantes, no solamente en el aspecto de que haya mayor comprensión frente al funcionamiento de algunos procedimientos en las cortes, sino también para quienes tengan a su cargo casos –o tengan ese reto de asumirlos– en el medio internacional.



Imágenes ilustrativas del congreso realizado en mayo de 2018, en Medellín, en el auditorio de la sede principal de Uniremington. (Fotos: cortesía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington)

# Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington Investigación con impacto social

ESTEBAN MUÑOZ GALEANO<sup>1</sup> – Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington – esteban.munoz@uniremington.edu.co  
 JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA<sup>2</sup> – Docente investigador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington - jorge.matta@uniremington.edu.co



## Líneas conceptuales de la investigación

La investigación desarrollada por Uniremington tuvo como pilares **cinco líneas conceptuales, las cuales facilitaron la comprensión del sentido normativo de los derechos humanos** en los siguientes temas: *grupos poblacionales vulnerables, convivencia, género y diversidad sexual, afectaciones a la vida e integridad y actores involucrados en el posacuerdo*. Precisamente, **uno de los productos del estudio se materializó en cinco publicaciones<sup>3</sup> editadas por la Personería de Medellín**.

Igualmente, se gestaron otras actividades y espacios en el marco de la investigación, tales como:

- Espacio de participación ciudadana: “Metodología de la investigación social para el grupo de investigadores y los observatorios

de la Personería de Medellín” (sede de Uniremington - 5 de diciembre de 2017).

- Espacio de participación ciudadana: “Recolección, sistematización y análisis de datos para los investigadores de la UPDH” (sede del Instituto Colombiano de Derechos Humanos - 29 de junio de 2017).

- Estrategia de comunicación del conocimiento: conversatorio “Alternativas para la efectiva prevención de victimización y garantía de No repetición” (sede de Uniremington - 30 de noviembre de 2017).

- Estrategia de comunicación del conocimiento: conversatorio “El género y la diversidad sexual en la construcción de las nuevas ciudadanías” (sede de Uniremington - 24 de noviembre de 2017).

Desde el Centro de Investigaciones Sociojurídicas de Uniremington, seguimos impulsando diversas iniciativas para seguir contribuyendo a uno de los ejes que más trasciende en la Facultad y en toda la institución: la investigación con impacto social.

La **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington**, sigue ratificando su gestión alrededor del eje de la investigación cualificada, asumiendo como uno de sus retos el estudio y diagnóstico de la situación de derechos humanos en Medellín.

Precisamente, hoy es válido tomar como un referente cercano, la excelente labor de varios de los **docentes investigadores** de nuestra Facultad, que el año anterior llevaron a cabo la investigación respectiva para la presentación del “Informe anual de Derechos Humanos 2017” en Medellín, en el marco del **convenio formalizado entre la Alcaldía, la Personería y Uniremington**, el cual definió como objeto del acuerdo, desarrollar la promoción, prevención y protección de los derechos humanos por intermedio de la Unidad Permanente de los Derechos

Humanos de la Personería de Medellín.

El proceso investigativo realizado por **Uniremington**, cuyos resultados se compilaron en el informe anual de 2017, presentado en diciembre de ese año, **logró diagnosticar y establecer elementos para comprender los distintos fenómenos que se relacionan con el nivel de respeto, promoción y satisfacción de los derechos humanos en Medellín**. Adicionalmente, en el informe se anexó la recomendación a la administración municipal para contemplar la posibilidad de adoptar diversas estrategias en procura de adoptar una colaboración armónica interinstitucional para implementar mejoras frente a ciertas falencias encontradas y que buscarían fortalecer el ámbito de los derechos humanos en la capital antioqueña.

En concreto, **la importancia de la ejecución de esa investigación radicó en el impacto de la realidad de las condiciones fácticas, normativas e institucionales que afectan los derechos humanos en el territorio de nuestra ciudad**. Dicho momento de investigación –con impacto social– se materializó cuando se presentó ante el Concejo municipal, y a la opinión pública de Medellín, los resultados derivados de este **esfuerzo conjunto de los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Uniremington y los investi-**

**gadores de la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería de Medellín (UPDH)**.

## Reseña de resultados de la investigación<sup>4</sup>

Aún es pertinente exponer las cifras y análisis de los resultados que se derivaron de la investigación realizada por el equipo humano de Uniremington y de la Personería de Medellín en 2017.

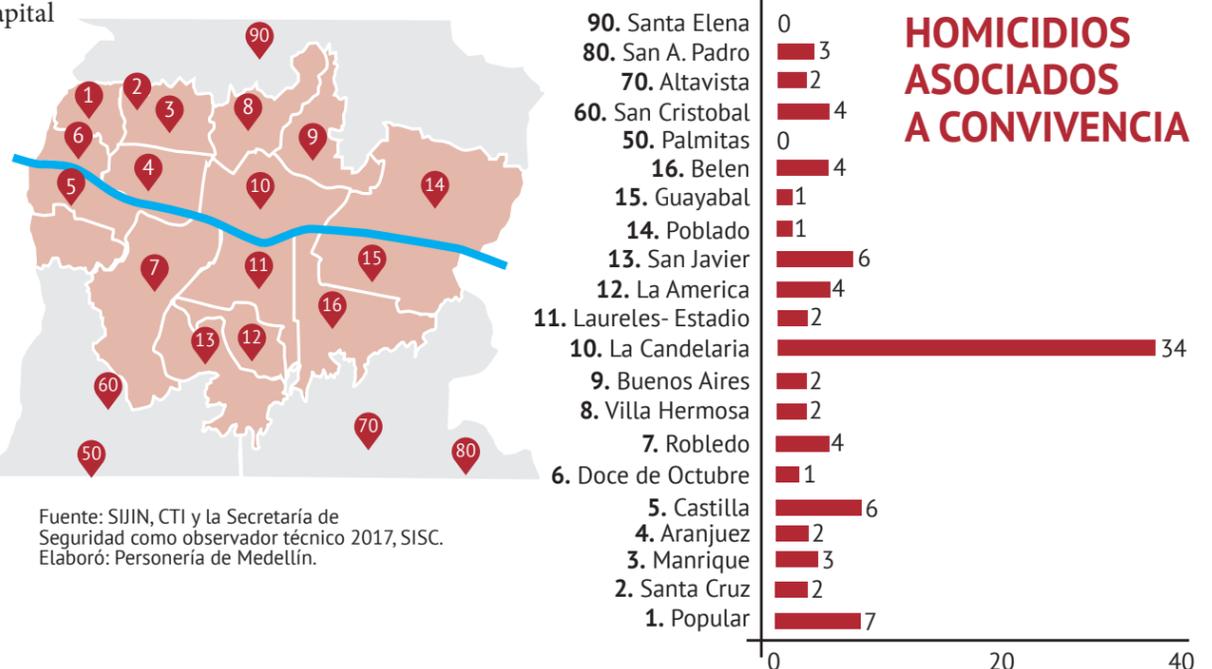
En términos generales, se encontraron signos alarmantes, teniendo en cuenta que hay

evidencia del empeoramiento de las condiciones de satisfacción en torno a los derechos humanos en la ciudad.

Por ejemplo, la comuna 10 registró un alto índice de agresiones y maltratos físicos debido a la intolerancia que reina en el sector, lo cual se pudo constatar en los recorridos de ciudad realizados a lo largo de 2017, específicamente en el barrio La Candelaria, donde se presenciaron riñas que se desencadenaron por el alto grado de intemperancia de las personas; de hecho, al surgir cualquier tipo de diferencia, estas inmediata-

## Estadísticas de homicidios por convivencia

Para mayor ilustración, presentamos el siguiente gráfico que recoge estadísticas discriminadas por comunas y corregimientos de Medellín:



Fuente: SIJIN, CTI y la Secretaría de Seguridad como observador técnico 2017, SISC. Elaboró: Personería de Medellín.



Exposición de los resultados de investigación compilados en el “Informe anual de Derechos Humanos 2017”, en el recinto del Concejo de Medellín. (Foto: archivo personal)

# Uniremington en Medellín Social en torno a los derechos humanos



## Abuso sexual en infantes

En el periodo de enero a diciembre de 2016 fueron reportados 1499 casos de abuso sexual en infantes; haciendo el comparativo entre el mismo lapso de 2017.

Edad	2016	2017	Variación	Variación cifras abuso sexual 2016 - 2017
0-5 años	261	314	20,3%	
6-11 años	476	591	24,2%	
12-13 años	382	383	0,3%	
14-17 años	380	441	16,1%	
<b>Total</b>	<b>1.499</b>	<b>1.729</b>	<b>↑ 15,3 %.</b>	el promedio aumentó en un



En este contexto, vale registrar que entre enero y diciembre de 2017, las conductas punibles de tipo sexual que más afectaron a los niños y adolescentes, fueron:

Actos sexuales y otros con menor de 14 años	Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	Acceso carnal violento	Pornografía con personas menores de catorce años	Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapacidad de resistir	Acto sexual violento
<b>964 casos</b>	<b>341 casos</b>	<b>65 casos</b>	<b>54 casos</b>	<b>50 casos</b>	<b>49 casos</b>

Fuente: Caivas - Secretaria de Seguridad y Convivencia  
Elaboró: Personería de Medellín.

mente recurrían a la ofensa, la amenaza y, en algunas ocasiones, a la violencia física de manera inmediata. El balance fue de 33 homicidios asociados a la convivencia y 5157 casos de riñas en dicha comuna.

En suma, los resultados producidos de esta investigación siguen siendo insumos para que los organismos competentes estén implementando medidas y políticas públicas en relación con la vulneración de los derechos humanos en Medellín.

Por otra parte, desde la academia, y en nuestro caso, se siguen fortaleciendo los lazos de cooperación entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington y diversos actores fundamentales en torno al ejercicio del derecho. Precisamente, desde el Centro de Investigaciones Sociojurídicas de nuestra institución, continuamos impulsando este tipo de iniciativas para seguir contribuyendo a uno de los ejes que más trasciende en la Facultad y en toda la institución: **la investigación con impacto social.**

## Hechos victimizantes por número de declaraciones

En el contexto de víctimas del conflicto armado en la ciudad, a continuación, se relacionan los diferentes hechos victimizantes por número de declaraciones:

Hecho	Personas
▶ Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	20
▶ Amenazas	2.973
▶ Delitos contra la libertad y la integridad sexual	67
▶ Desaparición forzada	36
▶ Desplazamientos	6.119
▶ Homicidios	87
▶ Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	7
▶ Pérdida de bienes muebles o inmuebles	40
▶ Secuestros	8
▶ Torturas	5
▶ Vinculación de niños, niñas y adolescentes	23



La información registrada comprende el lapso entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Fuente: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/>  
RUV - Año corte - 1 de enero de 2018.  
Elaboró: Personería de Medellín.

<sup>1</sup> Abogado. Profesor de Derecho Internacional Público; director e investigador principal del Centro de Estudios de Derecho Administrativo, Constitucional e Internacional Público (Cedacir); magister en Derecho Internacional Público (Universidad de Oslo) y especialista en Derecho Internacional Ambiental y Energético (Universidad de Oslo).

<sup>2</sup> Abogado. Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional y magister en Filosofía.

<sup>3</sup> Ya se inició un proceso de acuerdo con los autores de las publicaciones para que estas también sean editadas por el Fondo Editorial Remington - FER, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de Uniremington.

<sup>4</sup> Presentamos solo algunos de los resultados productos de la investigación. Para tener acceso a la información completa y en detalle, pueden consultar el "Informe anual de derechos humanos 2017" ya publicado y editado por la Personería de Medellín y Uniremington.

Análisis-Reflexión

# Siria, como tablero de rivalidades en una renovada Guerra Fría

ESTEBAN MUÑOZ GALEANO<sup>1</sup> - Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Uniremington – esteban.munoz@uniremington.edu.co

Análisis de un complejo escenario e intereses: la lucha por corredores energéticos alternativos, más allá del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La primera mitad de 2018 fue bastante agitada en la sede del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU). Allí, en Nueva York, durante la semana iniciada el 9 abril del año en curso, se llevaron a cabo cinco reuniones para determinar la suerte de la “situación en el Oriente Medio” y buscar una intervención en Siria por parte de la ONU. Rusia hizo uso de su derecho al veto, como miembro permanente del Consejo<sup>2</sup>, y bloqueó la posibilidad de la intervención de conformidad con el Capítulo VII de la carta de la ONU.<sup>3</sup>

Del otro lado, acérrimos en su intención de intervenir, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido no ocultaban su frustración. Todos ellos, ante la estratégica y neutral China, único país aparentemente ganador en las confrontaciones que protagonizan sus análogos.

Así entonces, estas tensiones en la geopolítica global se replicaron durante este primer semestre de 2018 en las 28 veces<sup>4</sup> que se reunió el Consejo de Seguridad de la ONU para tratar la coyuntura en el Oriente Medio; ahora, además, agudizada con el agravamiento de la situación relacionada con Palestina y su frontera con Israel en la Franja de Gaza. como se evidencia en la siguiente matriz:

## Análisis del complejo escenario

La discusión no es de corto aliento para un “conflicto interno” que ha durado más de siete años. Una situación que ha escalado desde las protestas populares inspiradas por la Primavera Árabe en 2011 y que ha desencadenado, en cifras aproximadas, 350 000 muertos, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos<sup>5</sup>; y más de 400 000 según la última estimación de la ONU. Realmente, aún no hay cifras concretas al respecto. Además, se afirma que doce millones de personas han dejado su hogar –desplazamiento forzado– y que se registran cinco millones de personas con estatus de refugiados según un informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur)<sup>6</sup>.

Como vaticinio a la imposibilidad de una salida jurídica a la situación, lo cual se enmarca en los diferentes vetos esgrimidos por Rusia y los Estados Unidos, respectivamente, los tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad que vieron bloqueadas sus intenciones –esto es, el Reino Unido, Francia y EE.UU.–, decidieron lanzar ataques de precisión en Siria, contra objetivos vinculados al supuesto programa de armas químicas de ese país el 14 de abril del hogaño<sup>7</sup>.

Se trata de una acción abiertamente contraria a la Carta de las Naciones Unidas y frente a los principios consuetudinarios de prohibición del uso de la fuerza, de no intervención y de soberanía de los Estados. Esta agresión se efectuó por el supuesto uso de armas químicas por parte del gobierno de Bashar al-Assad, el 7 de abril del año en curso, en la ciudad de Duma, lo que está igualmente prohibido por el Derecho Internacional. Curiosamente, la intervención por parte de las potencias occidentales fue sustentada en la Constitución estadounidense –como si se tratara de un instrumento de derecho internacional vinculante– y en el novel principio denominado: “responsabilidad de proteger”.

Para dar luces sobre este complejo escenario se debe entender que este conflicto, no solamente abarca las cifras escandalosas en torno a la vulneración del DIH y los DD.HH., sino que también hace referencia a una multiplicidad de actores que van desde los gobiernos sunitas y chiitas de la región, hasta el grupo Estado Islámico y los pueblos autodeterminados kurdos en el noroeste, entre otros. Aunado a lo anterior, la ubicación de Siria en las costas del Mediterráneo es estratégica como ruta de enlace entre Europa y las inmensas reservas de gas natural que



Imágenes copipegadas de: <https://bit.ly/2Kg4uBE>, <https://bit.ly/2trrvHv> y <https://bit.ly/2tibUuL> (Pixabay / Enlaces con técnica de acortamiento aplicado, incluyendo los de la bibliografía). Imágenes seleccionadas por el editor.

yacen en el subsuelo de Irán y de las monarquías suníes del Golfo.

## Los intereses detrás del conflicto

La lucha por el control de los corredores energéticos en el Oriente Medio se convierte entonces como uno de los principales detonadores de este conflicto. De hecho, la competencia por la construcción de gasoductos a través de Siria, fue el factor de desestabilización frente a los dos grandes proyectos políticos regionales. De un lado, las monarquías suníes del Golfo aliadas con la también suní Turquía y soportadas por EE.UU., frente a Irán, en conjunto con Siria e Irak, a su vez, respaldados por Rusia. Como se infiere de ello, la mayoría de los Estados con intereses en la guerra siria son exportadores de gas, que compiten por llevar sus vastas reservas a través del territorio sirio hacia la, cada vez más, energéticamente dependiente Europa.<sup>8</sup>

Sin duda, salta a la vista el interés de Occidente y sus aliados en el control de la zona, pues si el país de Irán logra tener dominio sobre los gasoductos que atravesarían Siria, Europa sería abiertamente dependiente de Rusia y del gigante chiita, energéticamente hablando.

Ahora bien, de vuelta al principio de la “responsabilidad de proteger” esgrimido por Occidente, es válido aclarar que este se tiene como una excepción en el derecho internacional, facultando a la comunidad internacional para intervenir en un Estado soberano, siempre y cuando se haga en defensa del DIH y los DD.HH., además de que se cumplan cinco requisitos, a saber: “(i) debe haber causa justa, (ii) debe tenerse la intención correcta, (iii) la intervención debe ser el último recurso disponible, (iv) los medios utilizados deben ser proporcionales y, (v) la intervención debe ser decidida por una autoridad competente”.

En este contexto, la vía de excepción al principio de no intervención es aún bastante incipiente y de difusa aplicación en el contexto internacional, la cual aguarda por un pronunciamiento explícito por parte de la Corte Internacional de Justicia a través de un fallo u opinión consultiva.

La sensación que queda en el aire, y esperaría que no sea así, es la del uso de la defensa del DIH y los DD.HH. como “chivo expiatorio” para incursionar en terceros Estados, realmente por intereses domésticos. La confrontación de potencias regionales y globales en una suerte de “guerra del gasoducto”, enfrentan intereses alejados a las diferencias antiquísimas entre sunitas y chiitas.

En definitiva, las incursiones del viernes 13 de abril de 2018, más allá de escalar el conflicto en Oriente próximo a niveles que no se veían desde la Guerra Fría, dejan como gran perdedor de la jornada a la población civil siria, atrapada en un ajedrez de intereses energéticos y económicos foráneos.

### Siria

- ▶ **Capital:** Damasco
- ▶ **Presidente:** Bashar al-Ásad
- ▶ **Continente:** Asia
- ▶ **Forma de gobierno:** República semipresidencialista
- ▶ **Idiomas oficiales:** Idioma árabe, Árabe estándar moderno



<sup>1</sup> Abogado. Profesor de Derecho Internacional Público; director e investigador principal del Centro de Estudios de Derecho Administrativo, Constitucional e Internacional Público (Cedacir); magíster en Derecho Internacional Público (Universidad de Oslo) y especialista en Derecho Internacional Ambiental y Energético (Universidad de Oslo).

<sup>2</sup> Lo pertinente quedó consignado en el acta S/PV.8228 del Consejo de Seguridad. Ver: <http://undocs.org/en/S/PV.8228>

<sup>3</sup> En el artículo 42 de la Carta se establece: “[...] Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el Artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas”.

<sup>4</sup> Una primera reunión se llevó a cabo el 5 de febrero de 2018; la más reciente, a la hora de escribir este artículo, fue el 19 de junio. El común denominador de las reuniones fue la situación en el Oriente Medio, incluyendo la coyuntura con Palestina, y una de ellas refiriéndose a la consolidación y al sostenimiento de la paz. Una mayor especificidad de esas reuniones es posible encontrarla en internet, en los siguientes enlaces: <http://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2016.shtml> y en <http://research.un.org/es/docs/sc/quick/meetings/2018> (Revisados el 20 de junio de 2018). Es un cruce de información entre repositorio de documentos del Consejo de Seguridad de la ONU y la biblioteca Dag Hammarskjöld.

<sup>5</sup> Megan Price, Anita Gohdes, and Patrick Ball. Updated Statistical Analysis of Documentation of Killings in the Syrian Arab Republic. HRDAG Damasco, 2014.

<sup>6</sup> Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). “Tendencias globales: desplazamiento forzado 2016”. Field Information and Coordination Support Section Division of Programme Support and Management, Geneva, 2017.

<sup>7</sup> Según la RAE: “1. adv. dem. En la época actual. La historia que narra esa novela bien pudiera acaecer hogaño. 2. adv. dem. La época actual. Con más previsión nos hubiéramos ahorrado los problemas de hogaño. 3. adv. dem. coloq. p. us. En el año presente”. Ver: <http://dle.rae.es/?id=KYGRhQf> (Nota del editor).

<sup>8</sup> L. Wedeen. Ambiguities of Domination: Politics, Rhetoric, and Symbols in Contemporary Syria. University of Chicago Press, Illinois, 2015.

International Commission on Intervention and State Sovereignty. The Responsibility to Protect. International Development Research Centre, Ottawa, 2001.

# Hacia una justicia más incluyente con las mujeres

Mónica Patricia Mazo Betancur / Lilian Julieth Escalante Rolón / Jhon Fredy Cano Uribe y Gilber Arley Monsalve Granda - Estudiantes del programa de Derecho - Integrantes del equipo de apoyo del Observatorio de Género, Equidad y Justicia de Uniremington

Hay luces en el camino para que se sigan abriendo puertas en nuestro país, para que las mujeres puedan acudir a la justicia y lograr ganar procesos que les ayuden a tener una vida un poco más digna en diversos aspectos y reivindicar sus derechos.

En Colombia, en la mayoría de las situaciones, las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, violencia física o psicológica se encuentran con barreras judiciales que impiden el desarrollo de una de los principales fines del Estado, como es “la prevalencia de un orden justo” o el de “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Hoy, teniendo en cuenta el aumento desmedido de la violencia contra la mujer, además

del abandono del hogar que incluyen a los hijos y la vulneración de los derechos de estos menores de edad, es válido reconocer que los órganos de justicia evidencian pequeños pasos, aunque significativos, en relación con la protección de las mujeres afectadas por la violencia por parte de sus esposos o compañeros permanentes. De hecho, la Sala laboral de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, en el expediente 53372 del 23 de agosto de 2017, reafirma que la cónyuge que sea abandonada por su esposo es beneficiaria de la pensión de sobreviviente.

## La pensión de sobrevivientes

### ► El caso de María Aleyda Guerra de Ramírez

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia proferida por la Sala laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el 3 de junio de 2011, en el proceso ordinario laboral que instauró contra el Instituto de Seguros Sociales en liquidación.

María Aleyda Guerra de Ramírez presentó una demanda ordinaria laboral contra el Instituto de Seguros Sociales, con el fin de que le fuera reconocida la pensión de sobrevivientes, a partir del 20 de agosto de 1990, fecha del fallecimiento de su cónyuge, Eduardo Ramírez Henao, junto con las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año. Solicitó también el pago de los intereses moratorios, conforme al artículo 141 de la Ley 100 de 1993, así como la indexación y las costas del proceso.

### ► Fundamento de sus peticiones

Manifestó que el señor Eduardo Ramírez Henao nació el 31 de diciembre de 1938 y que estuvo afiliado al sistema de seguridad social en pensiones durante toda su vida laboral, en el que acreditó 859 semanas cotizadas; que contrajeron matrimonio católico el 14 de mayo de 1967; que su esposo abandonó el hogar y se trasladó al municipio de Cocorná (Ant.); que, debido al incumplimiento, por parte de su cónyuge, de las obligaciones alimentarias con sus tres hijos menores, el Juzgado Cuarto Civil de Menores de Medellín lo condenó por alimentos (sic); que ella permaneció en el mismo “domicilio conyugal” por espacio de cinco años después del abandono “con la esperanza de que el padre de sus hijos regresara al seno de su hogar”; que su cónyuge falleció el 20 de agosto de 1990; que el 24 de diciembre de 2007 se presentó ante la entidad demandada a reclamar la pensión de sobrevivientes, la cual le fue negada, a través de la Resolución 013429 del 28 de abril de 2009, “siendo notificado el acto administrativo el día 1 de septiembre de 2009, es decir más de 22 meses después de presentada la solicitud”; que dicha prestación fue denegada con el argumento de que no se encontró acreditada la convivencia entre ambos cónyuges en el momento del deceso del causante, pues la entidad encontró que cada uno tenía un domicilio diferente, además de que el causante ya tenía una hija extramatrimonial con la señora María Celina Barrientos y que, para la fecha en que murió el afiliado, la demandante no residía en el país; que intentó buscar al causante en muchas ocasiones para que regresara al hogar pero que no fue posible, debido a que “el asegurado ya tenía una nueva relación con la señora María Celina Barrientos Londoño, con quien procreó una hija, llamada Karina Ramírez Barrientos”; que debido al trauma que le creó la anterior situación, decidió irse del país al lado de su hija; que, a la luz del artículo 30 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 de 1990, le asiste el derecho a la pensión solicitada, pues fue el causante el que abandonó el hogar; y que el retardo injustificado por parte del ISS, en el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes, deberá sancionarse con el pago de intereses moratorios.



Imágenes copipegadas de: <https://bit.ly/2KnxXK8> y <https://bit.ly/2fzr7AT> (Pixabay / Enlaces con técnica de acortamiento aplicado). Imágenes seleccionadas por el editor.

## La contraparte estatal

El Instituto de los Seguros Sociales, por ese entonces, se negó a las pretensiones de la demandante: la pensión de sobreviviente; se opuso a todas las solicitudes de la demanda inicial. Frente a los hechos, aceptó que el causante abandonó el hogar en 1981, sin embargo, mediante la Resolución 13429 del 28 de abril de 2009, le fue negada la pensión de sobrevivientes a la demandante. Ante los demás supuestos fácticos, respondió “no constar o no ser ciertos”. Como excepciones, el organismo estatal propuso las de inexistencia de la obligación de pagar la pensión de sobrevivientes, prescripción y la compensación indexada.



### Decisión jurídica final

Frente al caso práctico de la señora María Aleyda Guerra de Ramírez, la Sala asumió que, realmente, la demandante es la cónyuge y que, a pesar de la no convivencia con él, en el momento

Igualmente, adujo que el artículo 47 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003, aplicable para el momento de la muerte del afiliado, exige cinco años de convivencia permanente, anteriores a la fecha de su fallecimiento y que, en este caso, no se acreditaron.

Es necesario agregar, que no solamente fue esta institución la que obstaculizó el acceso a la justicia para que a la demandante se le reivindicaran varios derechos y se propendiera porque su situación mejorara y pudiera vivir dignamente; también los jueces, tanto de primera como de segunda instancia, ratificaron lo expresado por el entonces Instituto de los Seguros Sociales, en cuanto al argumento de la “no convivencia al momento del fallecimiento del señor”, a sabiendas de que fue el esposo quien la abandonó de manera intempestiva, dejando desprotegidos a sus hijos y a la que era su esposa. En definitiva, todo este proceso y sus decisiones, evidenciaron la poca protección que tienen las mujeres víctimas de ese tipo de problemática.

del fallecimiento, ella no perdió el derecho a la pensión de sobrevivientes, ya que fue abandonada injustamente, además de que fue víctima de malos tratos por parte de su esposo ya fallecido.

En este contexto, ya demostrado el abandono del hogar por parte del cónyuge fallecido y la NO culpabilidad de la esposa demandante, su situación encaja en la excepción a la regla general del artículo 30 del Acuerdo 049 de 1990, por lo cual, tiene todo el derecho a la pensión de sobrevivientes. Esta decisión final puede definirse como una luz en el camino, la cual ayuda a que se abran las puertas para que otras mujeres que sufran situaciones similares puedan acudir a la justicia y lograr ganar procesos que les ayude a tener una vida un poco más digna en cuanto a lo económico, así como poder reivindicar sus derechos como esposas o compañeras permanentes y acceder a la protección de los derechos de los menores de edad.

En suma, esta decisión de la Sala laboral de la Corte Suprema de Justicia ha sentado un precedente en cuanto a los cambios que se deben hacer en nuestro ordenamiento jurídico, comprendiendo que el derecho es cambiante, así como lo es nuestra sociedad; y que las problemáticas que se vayan generando o que se hagan más visibles, deben afrontarse con responsabilidad, con eficiencia y eficacia, en procura de cumplir todos y cada uno de los presupuestos establecidos en la Constitución política colombiana.

# Tertulias Culturales UniRemington

## “Compartiendo Conocimientos para Construir País”



### Mecanismo de cultivo de la conciencia colectiva en el ámbito social y laboral

## EL CUIDADO DE SÍ

ÓSCAR E. DUQUE RESTREPO - Docente universitario y tutor en Uniremington - CAT Armenia - duquerestrepo@hotmail.com

El “cuidado de sí” (Foucault, 1984) implica la comprensión de elementos profundos que hacen parte de la condición humana, toda vez que las acciones que desarrollamos las personas tienen influencia sobre los demás.

#### El cuidado de sí (Foucault, 1984), como elemento del tejido social

La historia del hombre, entendiendo su evolución como especie, ha estado marcada por una permanente necesidad de satisfacción en distintos aspectos que hacen parte de su existencia. Precisamente ese deseo de satisfacción ha sido el responsable en parte de su evolución y lo que lo ha ubicado a la cabeza de la cadena alimenticia (Harari, 2014). Pero, ¿cómo nacen estas necesidades?, ¿cómo el ser humano determina sus deseos?, ¿cuáles son los factores que influyen dichas necesidades?, ¿cómo establece el ser humano los comportamientos que lo han llevado a continuar siendo la especie dominante y que le han permitido ser el creador

de su realidad? y, sobretodo, ¿qué acciones debería llevar a cabo para procurar su cuidado y permanencia a través de la historia? Estas son preguntas que, seguramente, tendrán diversas interpretaciones al momento de intentar responderlas, pues aquí cobra influencia la forma cómo, quien desee responder, interprete la realidad y la aborde según su racionalidad.

La revolución cognitiva permitió avanzar como especie y contribuyó a un estado de conciencia distinto que nos llevó, entre otras cosas, a comprender la importancia de relacionarnos socialmente (Harari, 2014). Cuando el hombre evidencia que el hecho de vivir en sociedad contribuyó a su crecimiento, pasando de un estado netamente instintivo a un es-

tado racional, comprendió que esto lo hacía diferenciarse de las demás especies. Antes de dicha revolución, la especie humana sentía tristeza, amor, dolor, hambre, miedo, entre otras cosas, pero esto también lo sentían las demás especies (Harari, 2014). Fue después de esta revolución cuando el hombre, como especie, empieza a incrementar la comprensión de otros aspectos que le permitieron trascender en el tiempo y, aparece entonces, el lenguaje y la comunicación. Con estos dos elementos puede empezar realmente a relacionarse con otros individuos de su especie y a crear lo que denominamos: estructura social (Geertz, 1973). Así, gracias a la construcción de las estructuras sociales, el hombre empezó a crear lo que se denomina la cultura y, es allí, donde empiezan las necesidades a trascender (Nussbaum, 2012).

Es necesario entonces entender que la cultura y el tejido social se construyen mediante la influencia de diversos factores que van desde lo meramente fisiológico, pasando por lo social, hasta, incluso, la satisfacción propia y la autorrealización personal. No obstante, la satisfacción de estas necesidades no nace solamente desde el ámbito individual, sino también desde las necesidades colectivas de un grupo social determinado, una comunidad, una ciudad e incluso un país, y también, porque no decirlo, existen necesidades que afectan hoy en día a la población del mundo y también a las demás especies (Geertz, 1973).

En este orden de ideas es posible pensar que las necesidades que posee la especie humana y que la ha hecho convertirse en lo que es hoy, ha estado influenciada por procesos que nacen desde la naturaleza misma de la especie, hasta los factores de la época en la historia que ha vivido y el entorno que la afecta. Por otro lado, esta satisfacción de necesidades se encuentra también marcada por acciones voluntarias e involuntarias, por lo menos, desde la racionalidad.



#### Oscar Eduardo Duque Restrepo

- ▶ Docente universitario, tutor de medio tiempo Corporación Universitaria Remington CAT Armenia.
  - ▶ Contador Público Universidad Libre Seccional Pereira.
  - ▶ Especialista en Gerencia y Magister en Administración de la Escuela de Ciencias Estratégicas, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Armenia – Colombia.

Es decir, en la medida que el hombre se ha ido expandiendo como especie, aparecen comportamientos que no se dan siempre desde la racionalidad sino desde el instinto, el cual, a pesar de haber pasado a un segundo plano, se encuentra en la genética y es imposible obviarlos (Harari, 2014).

#### Discusión

Como punto inicial, la anterior interpretación sobre ciertos elementos de la historia de la especie humana nos permite comprender que nuestra especie es, por naturaleza, social (Harari, 2014), lo que indica que para analizar sus comportamientos es necesario revisarla desde lo colectivo y no solo desde lo individual. En segundo término, también es posible concluir que una vez el hombre atraviesa el proceso de la revolución cognitiva, pasa de ser una especie solamente instintiva a ser una especie racional (Harari, 2014), pero que no por esto deja de ser emocional y de poseer sentimientos básicos que igualmente poseen las demás especies y que influyen en sus decisiones, acciones, comportamientos, deseos y necesidades. Como tercer aspecto, resulta además interesante observar que, siendo entonces la especie humana una especie social, las necesidades que la inquietan tienen por directa proporcionalidad, una influencia sobre los demás miembros de su especie y, por lo tanto, el actuar de un individuo o de un grupo de individuos, afecta directa o indirectamente a los demás miembros, los cuales, inicialmente pueden pertenecer a su

colectivo inmediato, pero también, a mediano y largo plazo, podrían afectar al resto de la humanidad (Geertz, 1973).

El “cuidado de sí” (Foucault, 1984) implica, entonces, la comprensión de elementos profundos que hacen parte de la condición humana, toda vez que las acciones que desarrollamos las personas tienen influencia sobre los demás.

Hablar del “cuidado de sí” (Foucault, 1984) no puede contemplar solo variables individuales, pues en la medida en que comprendemos que hacemos parte de un todo, entendemos que, cuidar de sí, implica también cuidar de ese todo. Las actuaciones que involucran un “cuidado de sí”, indudablemente parten desde lo individual y el deseo del ser, en cuanto a generar cambios positivos en su vida, pero esos cambios deberían ser considerados dentro de un contexto colectivo (Foucault, 1984), pues dicho cuidado va más allá de los aspectos materiales y los deseos de la individualidad (Geertz, 1973). Comprender que las actuaciones propias poseen trascendencia dentro de esa energía colectiva que compone la especie humana será fundamental, si se pretende realmente llegar a dar pasos adicionales dentro de ese proceso que denominamos evolución de conciencia.

Las necesidades propias de la condición humana, el manejo de las libertades, la posición frente a la justicia, las necesidades del hombre como partícipe de los contratos sociales, las actuales crisis humanistas, entre otras cosas, son temas



que Nussbaum (2012) aborda con una visión social y humana. Es entonces como “el cuidado de sí”, forma también parte de ese discurso que la autora propone a través de sus textos y que, al considerar al hombre como miembro de escenarios colectivos, implica también analizarlo desde la forma como el individuo propone sus libertades y sus relaciones sociales (Foucault, 1984).

Nussbaum (2012) realiza un análisis sobre lo que debería poseer el ser humano para vivir en condiciones aceptables dentro de la sociedad actual. En su texto manifiesta lo que ella denomina la “lista de diez capacidades como requisitos básicos para una vida digna” (Nussbaum, 2012,

p.88). Precisamente, al analizar su texto, se encuentra que estas capacidades indudablemente hacen parte del “cuidado de sí”; y confirmando la afirmación hecha en el presente documento, acerca de que el ser humano es altamente social, dichas capacidades se encuentran relacionadas con la satisfacción de necesidades y también están enmarcadas dentro de los elementos que componen el cuidado de sí, dentro de un contexto de cuidado de un todo.

En este orden de ideas, la autora menciona elementos, tales como: la vida, la salud física, la integridad física, los sentidos, la imaginación, el pensamiento, la emoción, la razón práctica, la afiliación, la relación con otras especies, el juego y el control sobre su propio entorno.

En estos términos, según Nussbaum (2012), dichas capacidades son el mínimo que debe poseer una persona para vivir y contribuir al desarrollo de la justicia social. Igualmente, contribuyen entonces de manera directa al “cuidado de sí”, pues en la medida que las personas logran estos supues-

tos, estarán en condiciones de participar en los contratos sociales que propone la autora y que finalmente estarán contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad en el marco del respeto de los derechos y valores mínimos, lo cual se traduce en el cuidado y construcción del tejido social.

### El componente de la vida laboral

Ahora bien, dentro de los componentes que hacen parte

de la vida de los seres humanos es indudable que el aspecto laboral tiene vital importancia en el desarrollo de las personas, tanto individual como socialmente. La vida laboral le ha permitido al hombre la satisfacción de un alto porcentaje de sus necesidades y también ha contribuido en la construcción y desarrollo de las estructuras sociales (Harari, 2014). Es por esto que, a través del tiempo, se ha buscado que dicho aspecto sea valorado con la importancia que merece, toda vez que se ha convertido en un elemento sensible en la vida de las personas. Dicha sensibilidad radica en que, gracias a las necesidades que se busca satisfacer por medio de la ejecución del trabajo, se presentan problemáticas que pueden llegar a afectar la integridad de quien lo ejecuta. Y es allí donde también se involucra el concepto del “cuidado de sí”, pues en la medida que el trabajo es realizado en procura de generar calidad de vida en las personas, estamos también buscando el cuidado general de la sociedad.

En este contexto, Nussbaum (2010) habla de “la crisis silenciosa”, refiriéndose, no a las crisis económicas que pueden padecer las personas, sino a las crisis sociales y humanas que se pueden llegar a presentar derivadas de lo que se puede

denominar: “racionalidad instrumental”. En este contexto es posible relacionar estos aspectos, pues la actividad laboral y profesional ha llevado a los seres humanos a buscar la satisfacción de necesidades que generalmente están centradas en lo económico, olvidando el marco en el cual se debería realizar dicha actividad laboral. En este sentido, las personas deberían realizar su trabajo, no únicamente buscando la satisfacción económica y material, sino también aquella de tipo personal, su crecimiento y, obviamente, procurando la construcción de una mejor sociedad. Por lo tanto, en la medida en que cada acción que las personas realizamos dentro de cualquier ámbito de nuestra vida, procurando el bienestar general, estaremos entonces “cuidando de sí”.

#### Referencias bibliográficas:

• Foucault, M. (20 de 01 de 1984). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. (H. Becker, R. Fernet Betancourt, & A. Gomez Müller, Entrevistadores).

• Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Nueva York: Basic Books Inc. Harari, Y. N. (2014). De animales a dioses. Barcelona: Penguin Random House. Nussbaum, M. C. (2010). Sin fines de lucro. Madrid: Katz Editores.

• Nussbaum, M. C. (2012). Las fronteras de la justicia. Barcelona: España.



Imágenes copipegadas de: [https://www.freepik.es/vector-gratis/empleado-en-una-flecha-ascendente\\_901999.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/empleado-en-una-flecha-ascendente_901999.htm) > Vector de Negocios creado por dooder.

# COLOMBIA NECESITA ESPECIALIZARSE

CÉSAR AUGUSTO VILLARREAL B. - Tutor - Programa de Negocios Internacionales de Uniremington - cesarmaker1@hotmail.com

Colombia es un país fascinante, no solamente por sus paisajes, la amabilidad de sus gentes, su diversidad cultural o sus diseños arquitectónicos, sino también por la variedad de materias primas que puede producir debido a la fertilidad de sus tierras, la cercanía con sus mares y la diversidad de climas en sus regiones.



Es un país que se encuentra ubicado en las puertas de entrada de América del sur.

Cuenta con uno de los puertos polivalentes más importantes de Latinoamérica, estando al mismo nivel de cualquier puerto internacional, justo en una zona geográfica estratégica para enviar y recibir cualquier tipo de mercancía del mundo.

Técnicamente, Colombia cuenta con las herramientas necesarias para basar su economía en el desarrollo de las exportaciones, sin embargo, el país, durante los últimos cuatro años ha experimentado un incremento en las importaciones de mercancías, y, en consecuencia, ello ha generado que la balanza comercial se mantenga negativa por largos periodos de tiempo.

Durante los últimos tres periodos de Gobierno, Colombia se ha enfocado en la liberalización del comercio, lo que ha implicado la firma de varios acuerdos económicos, integraciones y tratados de libre

comercio, todo resumido en la eliminación de barreras arancelarias y la suavización de políticas proteccionistas, basados en el principio de la competitividad, la cual no es equitativa, pues, aunque el país cuenta con las herramientas técnicas, aún no posee las competencias económicas, culturales y políticas para competir con países desarrollados como los Estados Unidos.

¿Por qué firmar entonces acuerdos internacionales con países desarrollados? ¿Por qué no firmar tratados de cooperación basados en el intercambio de ideas; en el de modelos económicos, ambientales, educativos, de industrialización o de ordenamiento territorial, si en realidad lo que se quiere buscar es el desarrollo de un país competitivo?



### César Augusto Villareal Bermudez

- ▶ Tutor del programa de Negocios Internacionales de UniremingtonCAT Armenia.
- ▶ Administrador de negocios, especialista en Gerencia Informática.
- ▶ Magíster en Derecho y Negociación Internacional.

Armenia – Colombia.

Colombia tiene un caso cercano en el sector del arroz. Se trata de un acuerdo firmado con EE.UU. en el que se decide importar arroz a un país que, como el nuestro, es productor de este cereal y que no posee las condiciones necesarias para ser competitivo.

Hoy, la multinacional Bunge Latín América ganó el derecho para exportar a Colombia 15

197 toneladas de arroz blanco. Así, el Estado colombiano, en total, comprará 98 448 toneladas del cereal durante el año en curso, con aranceles del 0 % para las compañías que hagan la operación bajo la cobertura del TLC firmado hace seis años, sin tener en cuenta los nuevos proyectos de eliminación de arancel de este producto proveniente del Ecuador.

Viene Pág. 19



Imágenes copipegadas de: [https://www.freepik.es/vector-gratis/fondo-de-industria-y-tecnologia\\_1048768.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/fondo-de-industria-y-tecnologia_1048768.htm)>Vector de Fondo creado por macrovector.

Tenemos entonces un sector que lucha contra grandes maquinarias que cuentan con experiencia, capital y apoyo gubernamental, y contra las mismas leyes de su propio país, que, en busca de la firma del nuevo acuerdo, generó la Resolución 970 del 2010 en donde se prohíbe a los campesinos colombianos utilizar su propia semilla. Así, lo que han hecho ancestralmente, quedó prohibido por esta resolución.

Claro está que el arroz blanco de los EE.UU. que ingresa al país es un cereal de calidad, pero el cual, para ser competitivo en un país que es productor del mismo, compite con bajos precios.

En lo anterior se refleja uno de los elementos claves de una exportación: lograr productos de calidad con precios bajos. De hecho, los Estados Unidos pueden garantizar este principio por su estructura económica como potencia mundial, pero, ¿puede lograrlo Colombia? Realmente, ¿qué arroz están comprando los colombianos? ¿Nacional o importado? Claro está que el más económico, lo que a la larga afecta directamente la economía de todos, porque la producción importada perjudicará sustancialmente la nacional, la que es una producción artesanal y ancestral –que ahora es ilegal– y que debe realizarse con los estándares de calidad que exige el acuerdo estipulado.

¿Cuánto arroz exporta Colombia a EE.UU. y viceversa? El bache en las cifras es la muestra de un tratado igualitario,

pero no equitativo. Este es solo un ejemplo. En realidad, tenemos otros sectores en la misma situación, tales como los textiles que están luchando con la producción china; asimismo, productos como el calzado, el café, la marroquinería, la leche, el azúcar, entre otros.

En el contexto tenemos una Colombia de puertas abiertas para el mundo, con el beneficio de exportar nuestros productos, aunque con la desventaja de recibir aquellos que ya producimos y que provienen de países desarrollados, con mejor calidad y más económicos. Claramente, este es un panorama de puntos divergentes; hay grandes ventajas, pero también desventajas; sin embargo, lo importante es saber qué hacer y qué camino tomar.

### Indispensables la industrialización y la especialización

En definitiva, es indispensable pensar hoy en unas políticas de industrialización y de especialización en Colombia. De hecho, a lo largo de la historia, los países en desarrollo han fundamentado sus economías en la producción de materias primas y commodities, exportándolos a otros lugares del mundo e importándolos transformados. ¡Qué negocio!

Precisamente, consecuencia de la globalización en el mundo estamos recibiendo materias primas artificiales que permanecen en el tiempo, además de que son más económicas y están reemplazando las natu-

rales, por lo cual hay que pensar en empezar a transformar y dar valor agregado a las materias primas que se producen en nuestro país. Y por eso cabe preguntarse: ¿es Colombia un país industrial? Claramente, no. Por el contrario, cada año desaparecen más industrias en el territorio colombiano.

En la tesis de Singer y Prebisch, una de las teorías del comercio internacional, se observa el comercio de mercancías desde dos escenarios: países en vía de desarrollo y países desarrollados, concluyendo que la relación real de intercambio era desfavorable para los países en vía de desarrollo. De hecho, los productos primarios (materias primas, alimentos frescos, etc.) en los cuales se especializan, suelen ser sustituidos por materias primas artificiales y alimentos procesados, y por ello su precio se comporta hacia la baja.

“El intercambio comercial, por tanto, perjudica a los países no desarrollados. Singer y Prebisch recomiendan a los países no desarrollados que sigan una política de industrialización mediante la sustitución de importaciones, para la cual deberán implementar una política comercial de proteccionismo selectivo.”

Desde ese punto de vista, entonces la estrategia está en lo que hacen los países desarrollados: industrializarse.

Es válido reconocer que Colombia es uno de los mayores productores de petróleo, con más de 600 oportunidades para transformarlo en lo que

se conoce como derivados del petróleo, sin embargo, solamente el país lo produce, lo exporta y lo compra ya procesado.

En este contexto es urgente que en el país se desarrollen e implanten políticas industriales, las cuales incluyan el procesamiento de las materias primas que se producen en Colombia. Ello generaría el incremento de nuevas oportunidades de negocio en el mundo y, de manera directa, influiría en la reducción de los altos porcentajes de desempleo.

### El valor agregado de la especialización

Igualmente, tras una política de industrialización, debe venir la especialización, tal cual como lo apoya la teoría de la ventaja absoluta y comparativa, dos de las teorías más importantes del comercio internacional. En este sentido, por un lado, Adam Smith, en la formulación de la teoría de la ventaja absoluta, plantea que la riqueza de un país radica en identificar qué productos se producen en menos horas de trabajo que en otros países; luego producirlos y llevarlos a esos países donde se cuenta con esa ventaja absoluta. Por otra parte, David Ricardo, plantea que un país puede tener varios productos en los que tenga ventaja absoluta, pero solo deberá desarrollar aquel que produzca mejor y especializarse en él.

Colombia es uno de los países con más riqueza agropecuaria, piscícola, en fauna, commodities, piedras preciosas, metales y vegetales, entre otras, sin embargo, en ninguna se especializa. Hay que anotar que la falta de especialización también es el resultado de la ausencia de políticas de Estado para sectores determinados del territorio económico de la nación, en donde se evidencien ventajas absolutas sobre la producción de otros países.

Si por ejemplo hacemos referencia al caso del café, Colombia, por muchos años, fue uno de los mayores exportadores de este producto, pero en primer nivel. Ahora, la globalización nos impulsa a procesarlo y a ampliar el portafolio de productos y diversificar la materia prima. En efecto, el

éxito del producto ahora se enmarca en la especialización y la transformación; así, productos como las galletas, el arequipe, la mermelada, los caramelos, el vino, el yogurt, los helados, los cosméticos o el café liofilizado, saborizado, descafeinado microaglomerado, son algunos de los productos que se ofertan mediante la transformación y la especialización de las empresas que quieren competir en mercados extranjeros con nuevos productos y con innovación. ¡Definitivamente, el café está desbordando la tasa!

En general, cuando una empresa, un sector económico y un país se especializan en lo que hacen, ello traerá como consecuencia la transformación, la confiabilidad, la calidad en los procesos y en los productos, así como la facilidad para brindar garantía y reparación.

Es por esta razón y, como resultado del nuevo orden mundial y la liberalización del comercio, que las nuevas generaciones de negociadores internacionales deben implementar estrategias de industrialización y especialización en las empresas, que los lleven a la diversificación de productos, envases y empaques; a la segmentación de nuevos mercados y a la expansión geográfica de las empresas.

¡Cuando nos especializamos, generamos valor agregado! De esa manera se puede enfrentar la globalización y sus inequidades. Definitivamente, un país que quiere mejores resultados y buenos tiempos, no puede alcanzarlos haciendo las mismas cosas en medio de un escenario que cambia todos los días.



Imágenes copipegadas de: [https://www.freepik.es/vector-gratis/empleado-en-una-flecha-ascendente\\_901999.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/empleado-en-una-flecha-ascendente_901999.htm)>Vector de Negocios creado por dooder.



María Eugenia Vásquez Posada  
Directora Nacional  
TECUR



Lorena Rincón Escobar  
Diseñadora Gráfica  
TECUR

# Investigación del grupo Ginver en Caldas, Antioquia Adoptantes de animales de compañía

YIRA GAONA NARVÁEZ<sup>1</sup> - Docente investigadora - ygaona@uniremington.edu.co / CARLOS EUGENIO DELGADO JIMÉNEZ<sup>2</sup> - Docente investigador - carlos.delgado@uniremington.edu.co / MARÍA DANIELA VALDERRAMA AGUIRRE - Médica veterinaria egresada de Uniremington / LAURA LOAIZA BARRIENTOS<sup>3</sup> - Estudiante de Medicina Veterinaria (todos adscritos a la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington).



Imágenes copipegadas de: <https://bit.ly/2KnCqJw> y <https://bit.ly/2MqGskW> (Pixabay / Enlaces con técnica de acortamiento aplicado). Imágenes seleccionadas por el editor.

El proceso de adopción de animales permite evaluar los requisitos mínimos para su tenencia y la empatía entre la persona adoptante y el animal adoptado. La caracterización de los adoptantes es un aspecto fundamental en la comprensión de la dinámica de los adoptantes, la permanencia y el abandono.

En la actualidad, los animales de compañía ocupan un rol importante en la vida del hombre proporcionando compañía y afecto (Jofré L., 2005), sin embargo, muchos animales son abandonados en las calles, lo cual representa un problema de salud pública. La adopción de animales de compañía y la sensibilización hacia la tenencia responsable de mascotas son estrategias utilizadas mundialmente para garantizar el bienestar de los animales (Slater, 2001).

Es válido anotar que en los programas de adopción de animales de compañía, por lo general, se utiliza la entrevista y diversos formatos de solicitud de adopción para valorar la idoneidad del adoptante en términos de capacidad económica, disponibilidad de un ambiente seguro y salubre que garantice al animal condiciones, tales como: refugio, espacio, disponibilidad de alimento, atención veterinaria, cuidado e higiene (HSUS; 1999.), requisitos que son susceptibles de seguimiento para garantizar la calidad de vida y salvaguardar la integridad de los animales (ADA, 2015).

En este contexto, la Sociedad Humanitaria de los Estados Unidos (HSUS) recomienda, por ejemplo, evaluar el perfil del adoptante, el motivo de adopción y el comportamiento del animal para determinar si es pertinente la adopción, así como estimular la empatía entre el adoptante y el animal para promover la permanencia de este último en su nuevo hogar (HSUS; 1999).

Precisamente, con base en los anteriores parámetros, en 2014, quienes realizamos este artículo informativo, realizamos un estudio de caracterización de la población de personas adoptantes de animales de compañía en el municipio de Caldas, Antioquia, con el fin de conocer el perfil de los adoptantes y conocer la dinámica de la adopción, en procura de esbozar estrategias de sensibilización comunitaria en los procesos de adopción de animales.

El municipio de Caldas, Antioquia, está ubicado al sur del Valle de Aburrá. Es una población que cuenta con una población de 67 372 habitantes (Dane, 2005), la cual es susceptible para ingresar en procesos de sensibilización y adopción de animales.

## Datos generales de interés

En España la Fundación Affinity reportó que, aproximadamente, 137 000 animales son abandonados anualmente, registrándose un 45.4 % de adopciones de perros y un 39.8 % de gatos (Affinity, 2017).

En Colombia, de cada diez hogares, seis tienen animales de compañía. Se estima que hay una población de 4.3 y 1.4 millones perros y gatos, respectivamente (periódico El Colombiano, 2015); sin embargo, no existe el registro de un número estimado de adopciones y de animales abandonados.



Foto: cortesía de los autores de la investigación y el artículo

## Referencias bibliográficas

- ADA. (2015). Proceso para la adopción de un animal de compañía. 24/08/2015, de ADA Colombia / <http://www.adacolombia.org/como-actuar/adopciones/proceso-para-la-adopcion-de-un-animal-de-compania>
- Correa, J., Davis, M., Ruffin, W., Ebert, R., & Floyd, J. (2011). La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano. Alabama Cooperative Extension System. UNP-0058.
- El Colombiano. (Enero 28, 2015). En seis de cada diez hogares en Colombia hay una mascota. Agosto 16, 2016, de El colombiano. Sitio web: <http://www.elcolombiano.com/cultura/mascotas/en-seis-de-cada-diez-hogares-en-colombia-hay-una-mascota-LH1180296>
- Fatjó J, Calvo P. (2014) Estudio de la Fundación Affinity sobre el abandono de animales de compañía en España. <http://www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/white-paper-estudio-fundacion-affinity-abandono-adopcion-2015.pdf>
- Hernandezorena, B. H., Álvarez, A. Á., Alonso, E. D., Llanes, L. L., Trujillo, M. M. y Elías-Calles, L. C. (2013). Efectos beneficiosos de los animales de compañía para los pacientes con enfermedades cardiovasculares. CorSalud, 5(2), 226-229.
- Jofré L. (2005) Visita terapéutica de mascotas en hospitales. Rev Chil Infect 22: 257-263 <http://www.scielo.cl/pdf/rci/v22n3/art07.pdf>
- Slater, M. (2001). The role of veterinary epidemiology in the study of free-roaming dogs and cats. Preventive Veterinary Medicine, 48:273-286.
- RSPCA, Wilberforce Way, Southwater, Horsham, West Sussex. (2014). Guía para el diseño y manejo de un albergue para animales. 05/12/2015, de RSPCA file:///l:/proyecto%20de%20investigación/Shelter%20guidelines%2028\_05\_09%20spanish\_SPANISH.pdf
- The Humane Society of the United States. (1999). Normas HSUS para programas de adopción responsable.

## Reseña de los resultados de la investigación

Adopciones registradas en el 2014: **38** (84 % de caninos y un 16 % de felinos).

### Los hombres, los más adoptantes

El 58 % de los adoptantes fueron hombres, de los cuales el 81.6 % eran divorciados, y con una marcada preferencia frente a la especie felina. Es válido señalar que este dato en particular, puede asociarse al soporte físico y psicológico que proporcionan los animales, aspectos necesarios para mejorar la vida diaria al proveer gozo y consuelo, y la predilección por especie a la personalidad independiente de los felinos y a la practicidad en su manejo (Correa, Davis, Ruffin, Ebert, y Floyd; 2011).

### Estratos de menos ingresos, los más adoptantes

Desde la lógica se esperaría que las personas con un mejor nivel de vida económico fueran las más adoptantes, debido a su capacidad para la manutención de los animales. Sin embargo, el estudio nos reportó que el 80 % de los adoptantes de animales se registraron como personas clasificadas en los estratos socioeconómicos 2 bajo y 3 medio bajo; aun así, esta situación representa una oportunidad de mejora para sensibilizar y persuadir a los grupos sociales de más ingresos para motivarlos mucho más en la adopción animal.

### Estrato socioeconómico del adoptante



■ Estrato socioeconómico de la población adoptante en 2014.

### Los niños, aliados de la adopción animal

El estudio de caracterización de adoptantes reveló que el 53 % de estos tenían un grupo familiar con hijos (53 %), situación que se puede relacionar con la empatía entre los niños y los animales, así como por el conocimiento de los padres de que dicha relación puede incidir en la salud psíquica y en el desarrollo psicomotor de los niños (Leonor; 2005).

Otro dato interesante es que el 71 % de adopciones fueron realizadas por personas con historia de tenencia previa de animales. Posiblemente, dicha experiencia emocional positiva y el conocimiento sobre su cuidado, genera una mayor empatía, además de favorecer los procesos de adopción y la permanencia de los animales en los hogares.

### Lugar de residencia de los adoptantes

Definiendo el lugar de residencia de los adoptantes en el Valle de Aburrá, el municipio de Caldas registra la mayor participación con el 81 % de las adopciones de animales; le siguen los residentes de Medellín (8 %), de Sabaneta (5 %), de Envigado (3 %) y de la Estrella (3%). Es de anotar, que estos municipios, al ser colindantes, es un factor que posiblemente favorece el proceso de adopción. En este sentido, creemos que es ideal y necesario implementar una red de programas de adopción en el Valle de Aburrá como una estrategia de cooperación entre los municipios para solucionar la problemática de fauna callejera.

### Breve conclusión

El conocimiento sobre la dinámica de la adopción, las motivaciones de los adoptantes y las preferencias relacionadas con los animales, es el punto de partida para establecer campañas dirigidas a la tenencia responsable de mascotas y la sensibilización frente a los procesos de adopción que impactarán positivamente la salud pública y el bienestar animal.

<sup>1</sup> Médica veterinaria y MSc. Integrante del grupo de investigación Ginver, adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington.

<sup>2</sup> BSc., Esp. y MSc. Integrante del grupo de investigación Ginver, adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington.

<sup>3</sup> Integrante del grupo de investigación Ginver, adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington.

# ¿Debe declarar renta como persona natural en el 2018? (y II)

## Liquidación del impuesto

JOSÉ MAURICIO HERRERA MARTÍNEZ\* - Docente de la Facultad de Ciencias Contables de Uniremington - jose.herrera@uniremington.edu.co

Esta segunda entrega tiene como pilar un ejemplo ilustrativo para que el lector analice, de forma sencilla, en caso de tener la obligación legal de declarar renta, cómo liquidar entonces el impuesto respectivo.

### Caso práctico hipotético



Un empleado devengó durante el año gravable de 2017, la cantidad de **\$ 66.000.000** provenientes de su salario **\$ 5.500.000** de prima de servicios.

Paralelamente, se le descontó lo siguiente:

- **\$ 2.640.000** - Seguridad social en salud.
- **\$ 660.000** - Fondo de solidaridad pensional.
- **\$ 2.640.000** - Seguridad social en pensión

- El empleado en mención posee una propiedad donde habita y su valor fiscal es de \$ 200.000.000
- También tiene otra propiedad en arriendo del mismo valor, con unos ingresos totales anuales de \$ 12.000.000.
- Tiene unos gastos de administración e impuesto predial de esta última, soportados en comprobantes, por \$ 2.100.000.
- Tiene una cuenta de ahorros en un banco local, cuyo saldo a diciembre 31 de 2017 es de \$ 18.250.000.
- Su cuenta bancaria le generó rendimientos financieros de \$ 550.000 y un gravamen financiero (4 x 1000) total de \$ 450.000.
- Tiene un crédito de consumo de libre inversión por \$ 130.000.000 con el banco A.

### Datos adicionales

Tiene dos personas a cargo: su hijo menor de 23 años que es estudiante y su conyugue. Su certificado es por valor de \$ 7.000.000.

- Tiene un ahorro para cuentas AFC de \$ 6.000.000 anuales, certificado por el banco.
- El componente inflacionario de los intereses y rendimientos financieros para 2017 es del 64.21%.
- Recibió cesantías por \$ 5.500.000, más los intereses de estas, por un valor de: \$ 660.000 (vínculo laboral).
- La renta exenta del 25 % corresponde a \$ 14.489.000.
- Su patrimonio líquido a diciembre de 2016 (formulario 210) es de \$ 430.000.000.
- Tiene un anticipo de renta para el 2017 por un valor de \$ 263.000.
- El impuesto a cargo de 2016 fue de \$ 1.050.000.
- Es la segunda vez que declara renta.



## Proceso de la liquidación de impuestos

A partir de los datos incluidos en el caso práctico hipotético, los aspectos a tener en cuenta y el proceso ilustrativo para la liquidación de impuestos abarca las siguientes fases y rubros:

### Rentas de trabajo

- Ingresos brutos totales (\$):  $66.000.000 + 5.500.000 + 5.500.000 + 660.000 = 77.660.000$ .
  - Ingresos NO constitutivos de renta (\$):  $2.640.000 + 2.640.000 + 660.000 = 5.940.000$ .
  - Renta líquida (\$):  $77.660.000 - 5.940.000 = 71.720.000$ .
  - Rentas exentas y deducciones imputables (\$):  $7.000.000 + 6.000.000 + 5.500.000 + 660.000 + 14.489.000 = 33.649.000$ .
  - Rentas exentas y deducciones imputables limitadas: 40 % de la renta líquida =  $\$ 71.720.000 * 40 \% = \$ 28.688.000$ .
- Importante:** las rentas y deducciones imputables no pueden superar las limitadas, por ello deben seleccionarse las limitadas por ley.
- Renta líquida cedular de trabajo (\$):  $71.720.000 - 28.688.000 = 43.032.000$ .

**Impuesto sobre la renta líquida cedular de trabajo:**  $\$ 43.032.000 / 31.859 = 1.350,70$  UVT (unidad de valor tributario), lo que se lleva a la tabla del art. 241, numeral 1 =  $1.350,70 - 1090 = 260,70 * 19 \% = 49,53$  UVT \*  $31.859 = \$ 1.578.000$

### Métodos para el anticipo de renta

Para el anticipo de renta para el año gravable siguiente existen dos métodos:

- 1** Primer método:  $\$ 1.578.000 * 50 \%$  (la norma dice que, si es el primer año, es el 25%; si es el segundo año, el 50%; a partir del tercer año es el 75 %) y se le restan los certificados de retención:  $789.000 - 0 = \$ 789.000$ .
- 2** Segundo método:  $\$ 1.050.000 + \$ 1.578.000 / 2 * 50 \%$  (la norma dice que, si es el primer año, es el 25%, si es el segundo año, el 50%; a partir del tercer año es el 75 %) y se le restan los certificados de retención:  $\$ 657.000 - 0 = \$ 657.000$ .

**Importante:** la selección del anticipo depende del contribuyente; para este caso se toma el menor de los dos.

**Saldo a pagar por impuesto:** el impuesto menos el anticipo de 2017, menos las retenciones del año gravable a declarar, más el anticipo de 2018 (\$):  $1.578.000 - 263.000 - 0 + 657.000 = 1.972.000$ .

### Rentas de capital

- Ingresos brutos totales =  $12.000.000 + 550.000 = 12.550.000$ .
  - Ingresos NO constitutivos de renta =  $550.000 * 64,21 \% = 353.000$ .
  - Costos y gastos procedentes = **2.100.000**.
  - Renta líquida =  $12.550.000 - 353.000 - 2.100.000 = 10.097.000$ .
  - Rentas exentas y deducciones imputables =  $450.000 * 50 \% = 225.000$ .
  - Rentas exentas y deducciones imputables limitadas = 10 % de la renta líquida =  $10.097.000 * 10 \% = 1.010.000$ .
- Importante:** las rentas y deducciones imputables no pueden superar las limitadas; y como no las superan se pueden deducir completamente.
- Renta líquida cedular de capital =  $10.097.000 - 225.000 = 9.872.000$ .

**Impuesto sobre la renta líquida cedular de capital:**  $\$ 9.872.000 / 31.859 = 309,87$  UVT, lo que se lleva a la tabla del art. 241, numeral 2 = 309,87. La UVT está por debajo de 600, que es el límite inicial para impuesto, por lo cual no hay un impuesto a pagar por esta cédula.

- El total de rentas líquidas cedulares es (\$):  $43.032.000 + 9.872.000 = 52.904.000$ .
- El total de impuesto sobre las rentas líquidas cedulares es la suma de ambos impuestos: **1.578.000**.
- La renta presuntiva es:  $\$ 430.000.000 * 3,5 \% = \$ 15.050.000$ , lo cual sería inferior al total del rubro de rentas líquidas cedulares; por ello se toma la mayor de las dos que, para este caso, sería el total de renta líquida cedular.

### Conclusión del ejercicio

Como se evidencia al realizar este ejercicio sobre un caso hipotético, el valor a pagar por impuesto solamente corresponde a las rentas que son producto del vínculo laboral, ya que a partir de un ingreso anual neto de \$ 34.726.000 (1.090 UVT) se debe pagar impuesto (obligación sustancial), mientras que por debajo del valor anterior, únicamente es obligatoria la presentación de la declaración (obligación formal). Vale aclarar que, en el caso de las rentas que son fruto de las otras actividades económicas (arrendamientos y financieros), estas no generan base de impuesto, aunque sí la obligación de presentar la respectiva declaración, ya que en este caso es a partir de \$ 19.115.000 (600 UVT).

### Una breve contextualización

Para entender aún más este proceso y sacarle mayor provecho a este ejercicio, es válido recordar un breve marco teórico al respecto:

- Para establecer la cédula de Trabajo podrán restarse todas las rentas exentas y las deducciones imputables, siempre que no excedan el 40 % del resultado del total de los ingresos menos los no constitutivos de renta; además, no pueden exceder 5.040 UVT, es decir, \$ 160'569.000.

- Entre los ingresos NO constitutivos de renta se pueden enumerar, entre otros, los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al sistema general de seguridad social en pensiones y en salud.

Entre las deducciones y rentas exentas en esta cédula se pueden enumerar, entre otros, las siguientes:

- Intereses por préstamos de vivienda.
- Los pagos por salud (medicina prepagada y seguros privados de salud).
- Deducción por concepto de dependientes.
- Gravamen a los movimientos financieros (4x1.000).
- Los aportes voluntarios a pensión sobre los que trata el inciso 6 del artículo 126-1 del Estatuto Tributario colombiano.
- Los aportes a cuentas AFC.
- El 25 % de la renta exenta de trabajo.

#### Referencias bibliográficas

- Decreto 1951. (2017). Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituir la Sección 2 del Capítulo 13, Título 1, Parte 6 del Libro 1, y establecer los plazos para declarar y pagar en el año 2018, y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://bit.ly/2wT82ob>
- Ley 1819. (2016). Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://bit.ly/2IMVdIU>

Análisis-Reflexión

# Los retos del nuevo contador público

ROLANDO JAVIER SÁNCHEZ M. - Docente de la Facultad de Ciencias Contables - rolando.sanchez@uniremington.edu.co

La profesión de la contaduría pública exige un alto nivel de compromiso con la sociedad, las empresas y con el Estado, lo cual exige de quien la ejerza, una preparación continua y asumir diversos retos que el medio actual plantea.

Desde nuestra etapa escolar se nos plantea uno de los primeros retos de nuestras vidas: ¿qué vas a hacer cuando seas grande? Y ese momento nos llega más temprano que tarde, tomando una decisión que marcará el rumbo de nuestras vidas, tanto en lo profesional, como en lo personal.

No pretendo con este artículo alentar o desmotivar a quien ya se haya decidido por la Contaduría Pública, sino más bien aportar elementos que, basado en mi experiencia profesional, en mi concepto, debe tener en cuenta quien esté en camino de su formación profesional como contador público, en cualesquiera de sus diversas áreas de formación y desarrollo.

## Inversión versus retorno

A menudo encontramos artículos e investigaciones que clasifican las profesiones mejor remuneradas y las “profesiones del futuro”. Por ejemplo, en marzo de 2018, en un artículo de una popular revista colombiana de economía y finanzas, se clasificaba a la medicina como la mejor opción profesional, teniendo en cuenta la tasa de retorno de la inversión (11,3 % anual) y el salario de un recién egresado (\$ 3,2 millones mensuales en promedio). En ese análisis, vale anotar que la contaduría pública sale bien librada en términos del primer indicador (11,5 %); en el segundo, la cuestión se enmarca en la mitad del salario de un médico general, es decir, un poco más de dos salarios mínimos legales vigentes para 2018.

## La profesión del futuro

El segundo –y también decisivo– aspecto a tener en cuenta al escoger una carrera es la pro-

yección y crecimiento profesional, bien sea dentro de una organización o como profesional independiente; más aún, si la carrera, como se expresa coloquialmente en nuestro medio: “sí tiene futuro”. De hecho, son varias las publicaciones que elaboran este escalafón. En las que consulté, se registra una coincidencia en aquellas profesiones relacionadas con la tecnología y las comunicaciones (nanotecnología, ingeniería mecatrónica, robótica, etc.), pasando por las afines con el medioambiente y la ecología (biotecnología, ciencias ambientales y sustentabilidad, entre otras).

Ahora bien, vale destacar que algunas profesiones que en nuestro entorno pueden denominarse como “tradicionales”, tales como las relacionadas con las disciplinas del Derecho, la Medicina y algunas administrativas –incluida la Contaduría Pública–, continuarán teniendo un papel preponderante en el desarrollo de las personas y las organizaciones, aunque con un enfoque renovado hacia la competitividad. Es decir, en este aspecto, nuestra profesión, aunque condicionada, sale bien librada.

## Oferta y demanda

La oferta y la demanda (empleabilidad) son dos aspectos que no deben dejarse pasar por alto. Según la Junta Central de Contadores (JCC), órgano colombiano encargado de vigilar el ejercicio de la profesión, a abril de 2018 se tiene un registro de más de 237 000 contadores públicos inscritos, una cifra que puede intimidar a un futu-

ro Contador. Por su parte, en el aspecto de la demanda, según el último informe de tendencias laborales elaborado por un portal colombiano de empleos, este sitúa en primer lugar las ofertas laborales en las áreas administrativas y financieras (37 000), ubicando a la contaduría pública en un quinto lugar, como un área de mayor cantidad de vacantes.

## Factores claves de éxito

Reitero que mis opiniones buscan aportar, basado en mi experiencia profesional, a que el profesional de la contaduría pública asuma ciertos elementos con los que se pueda destacar y estar preparado para enfrentar retos profesionales futuros. No obstante, es válido aclarar, que esta no es una guía que asegure con total certeza el éxito del profesional:

### Ética profesional

nuestra profesión está regida en la actualidad por un Código de Ética que establece, en primer lugar, un conjunto de principios que rigen el comportamiento profesional; y, en segundo término, una serie de situaciones (amenazas) que buscan advertir y anticipar la manera en que el profesional debe reaccionar y asegurarse (salvaguardas) de no ir en contravía de los principios establecidos.

Actuar con ética, y más aún, en el campo laboral, en una profesión con un alto componente de responsabilidad con la sociedad y el Estado, es la puerta de entrada y la principal carta de presentación del contador público. En este sentido, considero que, de haber obrado con la suficiente ética profesional, algunos contadores públicos hubieran podido evitar un alto porcentaje de casos de fraude y crímenes económicos en nuestro medio.

### Actualización y formación continuada

la carrera de Contaduría Pública abarca una diversa oferta de especialidades y campos de acción en donde es posible desempeñarse y ser exitoso, siendo las más comunes las áreas de impuestos, contabilidad, auditoría, control y revisoría fiscal. Otros campos donde se puede ir ganando terreno son los relacionados con costos, finanzas y administración. También hay que mencionar las áreas del *compliance* (cumplimiento) y la auditoría forense, que también están abriendo nuevas oportunidades en los sectores privado y público, debido, sobre todo, al aumento de casos de corrupción y fraude que obligando a las organizaciones a redefinir sus enfoques ante la gestión del riesgo y del control.

En general, mantenerse continuamente en capacitación y actualización mediante programas no formales es casi que obligatorio para el profesional contable, ya que ello le permitirán estar al día en cuanto a la normatividad vigente. Adicionalmente, debe introducirse en el campo de la informática y la tecnología (I&T), específicamente en el uso de aplicativos contables o algún ERP (*Enterprise Resource Planning*) disponible en el mercado.

### Dominio de una segunda lengua

Un segundo idioma facilita el acceso a programas de estudio en el exterior, aumentando el valor del profesional y sus oportunidades de reubicación y promoción en otro país. La globalización no solamente implica competir con los connacionales, sino también con profesionales de otros países y por fuera de Colombia.

Por otra parte, aunque el idioma inglés es considerado como un idioma universal, sugiero que el aprendizaje no se limite solo a esa lengua, porque con la llegada de inversión extranjera a Colombia, cada vez es más común encontrar organizaciones de diferentes nacionalidades e idiomas, por lo que sería un valor agregado dominar otra lengua diferente al inglés.

### Red de contactos

El *colegaje* es un factor que ayuda a fortalecer una red de contactos. Los compañeros de academia, grupos de estudio, compañeros de trabajo e incluso docentes, nos ayudan a reforzar el relacionamiento profesional, así como a la construcción de criterio y conocimiento profesional.

En este contexto, basado en mi recorrido en esta profesión, puedo afirmar que son pocos los contadores que desarrollan, en específico, **competencias comerciales y de negociación**. Así, por ejemplo, expresarse en público, redactar informes y participar activamente en la toma de decisiones de las empresas son actividades que requieren de estas habilidades. Hay que tener en cuenta que, en primera instancia, a quien se le deben demostrar estas aptitudes es al jefe inmediato, el cual es nuestro primer cliente; en este sentido, de la buena o mala interacción que se tenga con él, dependerá también nuestro éxito o fracaso. Además, cobra mayor trascendencia este factor si el profesional ejerce como su gestión de manera independiente.

En concreto, la negociación es un elemento que permite debatir o rebatir decisiones, implementar políticas (que pueden llegar a no ser bien recibidas en cualquier nivel jerárquico), presentar adecuados informes, así como exponer recomendaciones y emprender planes de acción.

Es en este punto donde la “cuestión se pone buena”: el profesional contable debe escoger el rumbo que tomará su profesión y hacia dónde se perfilará laboralmente (empleado o independiente). En resumen, deberá tener en cuenta ciertos elementos o factores básicos para poder sobresalir y diferenciarse en este campo.

### A manera de síntesis...

Nuestra profesión exige de quien la ejerza un alto nivel de compromiso con la sociedad, las empresas y con el Estado, que soportado con un com-

portamiento ético claramente demarcado, un conocimiento profundo y constante del ejercicio profesional y de la normativa vigente, así como también del desarrollo de habilidades y destrezas que le permita interactuar y comunicarse con los grupos de interés (*stakeholders*), todo ello le facilitará asumir y confrontar con mayor facilidad los retos actuales de nuestra profesión, pudiendo responder con total tranquilidad a la pregunta tradicional que expuse al inicio: “¿qué quieres ser cuando seas grande?”, esperando que la respuesta sea: ¡contador público!

### Webgrafía:

- <https://www.dinero.com/edicion-impresa/opinion/articulo/vale-la-pena-ir-a-la-universidad-por-eduardo-lora/256807>
- <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cuales-son-las-profesiones-del-futuro.html>
- <https://www.forbes.com.mx/las-profesiones-del-futuro/>
- <http://www.empleo.com/co/noticias/investigacion-laboral/las-areas-con-mas-empleo-en-colombia-5488>
- <http://www.jcc.gov.co/>



Imágenes copipegadas de: <https://bit.ly/2tdhXAY> y <https://bit.ly/2LIJOD> (Pixabay / Enlaces con técnica de acortamiento aplicado, incluyendo los de la bibliografía). Imágenes seleccionadas por el editor.

# Superbacterias generadas por la

JAZMÍN PORRAS LÓPEZ<sup>1</sup> - Docente investigadora de la Facultad de Ciencias de la Salud de Uniremington - jazmin.porras@uniremington.edu.co  
 RICARDO ANTONIO TORRES PALMA<sup>2</sup> - Docente investigador del Instituto de Química de la Universidad de Antioquia.

**“El acceso seguro al agua potable y al saneamiento es un derecho humano”**

Millones de personas en el mundo carecen de acceso al agua potable y saneamiento. De acuerdo con un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Unicef (1), 2100 millones de personas carecen de agua potable y disponible en el hogar, mientras que 4500 millones carecen de un saneamiento seguro (2).

En Colombia, la Subdirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social, en diciembre de 2016, publicó el documento “INCA 2015” (Informe nacional de calidad del agua para consumo humano) y en el que se incluye el Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano (IRCA).

### Los contaminantes emergentes

En las fuentes de agua existe otro enemigo silencioso para las personas: los contaminantes emergentes, definidos como sustancias químicas que se encuentran en concentraciones muy pequeñas y que no son reguladas en nuestra legislación. De esos contaminantes hacen parte los químicos usados en los productos de aseo,

los pesticidas, los biocidas, insecticidas y los fármacos.

En este contexto, entre los **fármacos contaminantes que generan más preocupación en el ámbito mundial son los antibióticos**. Pero, ¿por qué? Porque estos son los medicamentos más usados en el mundo, aplicados en humanos para el tratamiento de enfermedades infecciosas; asimismo, hacen parte de la medicina veterinaria; se utilizan como biocidas en la producción de frutas y cultivos, y como aditivos en la industria ganadera y avícola.

A lo anterior se suma que, en la mayoría de los países del tercer mundo, la venta de antibióticos no es regulada. De hecho, una encuesta que realizó la Orga-

nización Panamericana de la Salud (OPS) en América Latina y el Caribe, evidenció que en 19 de los 21 países que respondieron el cuestionario se venden antibióticos sin receta médica (4). En este sentido, se infiere un uso extensivo e inadecuado de los antibióticos, siendo uno de los destinos finales las fuentes de aguas naturales. Para ser más concretos, el problema con los antibióticos es que, por encontrarse en cantidades pequeñas, no son eficientemente degradados por los métodos convencionales de tratamiento de las aguas y, por lo tanto, estas concentraciones subletales para los microorganismos, son

las causantes de una resistencia antimicrobiana.

### Lucha contra la resistencia antimicrobiana

La OMS, el 22 de enero del año en curso, reportó un aumento en la resistencia a los antimicrobianos (5). En efecto, la amenaza de la resistencia de las bacterias a los fármacos dejó de ser una previsión para el futuro y se convirtió en una realidad actual. Incluso, los centros de prevención y control de enfermedades de Estados Unidos estiman que la resistencia a los antibióticos es responsable de más de dos millones de infecciones cada año y de 23 000 muertes confirmadas por este hecho.

Pasando a un ámbito local, en Medellín, en 2013, la resistencia de la bacteria *klebsiella pneumoniae* a los antibióticos de última generación, tales como el imipenem y el meropenem, era cercana al 10 %, y al 2015 estuvo alrededor del 20 %, según el reporte del grupo Germen, adscrito a la Universidad de Antioquia (6).

Ya, en diferentes ocasiones, la OMS ha reiterado que la lucha contra la resistencia antimicrobiana es una labor donde todos debemos estar implicados. Para ello, el sector salud debe reforzar el sistema y la vigilancia al respecto; los médicos deben

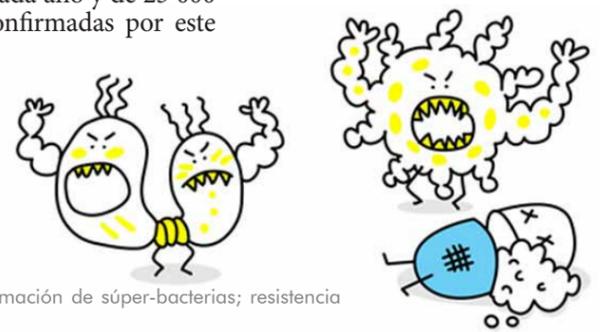
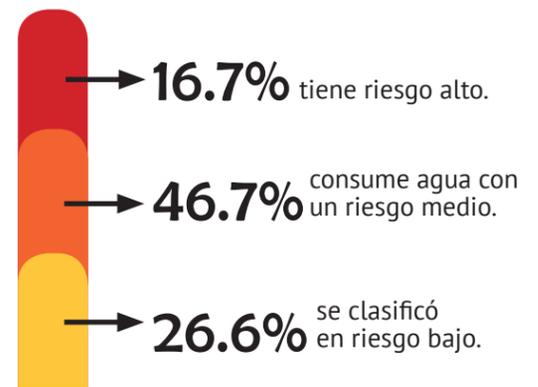


### Reseña del IRCA

El estudio fue realizado en 29 de los 32 departamentos del país (no se obtuvo información en Amazonas, Guaviare y Chocó).

**10%** de la población consume agua sin riesgo.

No se encontró ninguno de los departamentos con un consumo de agua inviable (3).



Nombre de ilustración: “Formación de súper-bacterias; resistencia a los antibióticos”.

Fuente: Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud. “Siete mitos sobre el uso de los antibióticos”. Ver: <https://bit.ly/2yOnkvl> (enlace con técnica de acortamiento).

### Referencias bibliográficas

- UNICEF, WHO. Progress on Drinking Water, Sanitation and Hygiene [Internet]. 2017. Available from: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/258617/1/9789241512893-eng.pdf?0Ahttp://www.wipo.int/amc/en/%0Ahttp://www.wipo.int/amc/en/>
- Organización Mundial de la Salud / OMS. Agua, saneamiento e higiene [Internet]. WHO. World Health Organization; 2017 [cited 2018 Apr 12]. Available from: [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/es/](http://www.who.int/water_sanitation_health/es/)
- Ministerio de Salud y Protección Social. Informe Nacional de la Calidad del Agua para Consumo Humano 2016 [Internet]. 2015. Available from: [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/inca-2015\\_reducido.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/inca-2015_reducido.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud / OPS. Los antibióticos deben ser manejados con cuidado; para preservar su capacidad de salvar vidas [Internet]. OPS. 2015 [cited 2018 Apr 24]. Available from: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11446%3Aantibiotics-handled-with-care-to-preserve-life-saving-qualities&catid=740%3Apress-releases&Itemid=1926&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11446%3Aantibiotics-handled-with-care-to-preserve-life-saving-qualities&catid=740%3Apress-releases&Itemid=1926&lang=es)
- Agencia Efe. OMS alerta del elevado índice de resistencia a los antibióticos | ELESPECTADOR.COM [Internet]. Periódico el Espectador. 2018 [cited 2018 May 11]. Available from: <https://www.elespectador.com/noticias/salud/oms-alerta-del-elevado-indice-de-resistencia-los-antibioticos-articulo-735974>
- Grupo GERMEN. Perfiles de sensibilidad a antibióticos de *Klebsiella pneumoniae* [Internet]. 2016. Available from: <http://www.grupogermen.org/microorganismos.html>
- Serna-Galvis EA, Salazar-Ospina L, Jiménez JN, Pino NJ, Torres-Palma RA. Elimination of carbapenem resistant *Klebsiella pneumoniae* in water by UV-C, UV-C/persulfate and UV-C/H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>. Evaluation of response to antibiotic, residual effect of the processes and removal of resistance gene. J Environ Chem Eng [Internet]. 2018;(February):0–1. Available from: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jece.2018.02.004>

**2100 millones de personas** en el mundo carecen de agua potable en el hogar (2015)

De ellos:

- 263 millones** dedican más de 30 minutos al día en ir a buscar agua
- 159 millones** beben agua de fuentes superficiales como ríos o lagos
- 844 millones** no disponen de servicios básicos de suministro de agua para consumo

**PROPORCIONAR A TODOS ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE DE AQUÍ A 2030**

Organización Mundial de la Salud | unicef

# contaminación de aguas con antibióticos

realizar una prescripción de fármacos adecuada; los dispensadores de antibióticos deben tener en cuenta la prohibición de la venta de estos sin fórmula médica. Igualmente, los pacientes deben tener un uso adecuado y responsable de esos medicamentos. Por su parte, el Gobierno debe aumentar el presupuesto en investigación para la generación de nuevos medicamentos, así como mecanismos de lucha contra esta problemática. Y por supuesto, la academia, debe seguir explorando alternativas para mitigar esta coyuntura.

## Uniremington hace parte de proyectos investigativos en desarrollo

Actualmente, investigadores colombianos desarrollan estudios en diferentes campos frente a la problemática que nos ocupa. Precisamente, en el aspecto del análisis y el tratamiento de aguas contaminadas con antibióticos y bacterias resistentes, el grupo de investigación **Remediación Ambiental y Biocatálisis (Girab)** de la **Universidad de Antioquia** y

el grupo de investigaciones **Biomédicas Uniremington de la Corporación Universitaria Remington**, en conjunto con otras instituciones e investigadores nacionales e internacionales, con la **financiación de Colciencias** (proyectos 111565842980 y 111577757323), adelantan varios proyectos basados en el uso de procesos de oxidación avanzada (PAOs), como herramienta para el tratamiento de aguas contaminadas.

Los PAOs representan un grupo de técnicas que se caracterizan por generar especies altamente reactivas que pueden degradar compuestos orgánicos e inactivar bacterias.

Los resultados preliminares son esperanzadores, ya que dichos radicales han logrado remover, a escala de laboratorio, no solamente antibióticos y bacterias resistentes, sino que también los genes de resistencia (7). Ahora bien, todavía es necesario esperar que dichos procesos demuestren su eficiencia en fuentes de aguas reales y usando grandes volúmenes de este líquido.



Contenido de las ilustraciones: datos importantes acerca de la calidad de agua y el saneamiento en el mundo. Fuente: Infografías sobre los progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene. OMS. Ver: <https://bit.ly/2Kp-6Z1p> (enlace con técnica de acortamiento)  
Imagen al inicio copiada de: <https://bit.ly/2KgG5Ne> / Enlace con técnica de acortamiento aplicado. Imagen seleccionada por el editor.

<sup>1</sup> Integrante del grupo de investigaciones Biomédicas Uniremington, adscrito a la Facultad Ciencias de la Salud de Uniremington.  
<sup>2</sup> Integrante del grupo de investigación Remediación Ambiental y Biocatálisis del Instituto de Química de la Universidad de Antioquia. [ricardo.torres@udea.edu.co](mailto:ricardo.torres@udea.edu.co)



## UNIREMINGTON®

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



## PORTAFOLIO DE PROGRAMAS VIRTUALES

<b>FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b>
<b>ESPECIALIZACIONES</b> Gobierno de Tecnologías de la Información /Virtual Informática Educativa /Virtual <b>CARRERAS UNIVERSITARIAS</b> Ingeniería de Sistemas /Virtual <b>TECNOLOGÍA</b> Desarrollo de Software /Virtual	<b>CARRERA UNIVERSITARIA</b> Contaduría Pública /Virtual <b>FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO</b> <b>TECNOLOGÍAS</b> Diseño Gráfico Publicitario /Virtual	<b>ESPECIALIZACIONES</b> Gerencia Ambiental /Virtual <b>CARRERAS UNIVERSITARIAS</b> Administración de Empresas /Virtual Marketing /Virtual

**EXITOSOS EN METODOLOGÍAS**  
 DISTANCIA Y VIRTUAL

▪ **OBVIAMENTE, MÁS DE 100 AÑOS COMO ORGANIZACIÓN, NOS HACEN BUENOS.** ▪

# Egresados y practicantes Uniremington destacados

Uniremington, por intermedio de varios de sus canales de información y comunicación de la institución, sigue fiel a su filosofía de abrir espacios para el reconocimiento de nuestros egresados y practicantes destacados.

El Centro de Egresados, Trabajo y Práctica Uniremington, en esta edición de junio de 2018 del periódico En-Torno, presenta a sus lectores dos perfiles y sendas entrevistas de **Jhonatan Gil Tangarife**, como egresado destacado; y de **Jefferson Palacio Castaño**, como practicante destacado.

Cada uno de ellos, desde sus roles y competencias, gentilmente nos comparten brevemente su recorrido, su transcurrir académico, así como la visión de su labor desde el punto de vista personal y profesional.

A continuación, presentamos sus perfiles y transcribimos las dos entrevistas:



## Jefferson Palacio Castaño

**- (Centro de Práctica) ¿Cuáles son los factores que le generaron buenos resultados en su práctica laboral?**

- (Jefferson Palacio) Para lograr resultados positivos siempre me enfoco en ser muy responsable en cada una de las tareas asignadas por mi jefe. Soy eficiente y eficaz. Lo más importante para lograr las metas es siempre tener una excelente actitud y disposición en el momento de afrontar cualquier objetivo.

**- (C.P.) Compártnanos, por favor, las fortalezas que usted destaca en la realización de su práctica profesional...**

- (J.P.) Responsabilidad, buenas relaciones personales, respeto, adaptación a diferentes entornos y fácil aprendizaje frente a nuevas metodologías laborales.

**- (C.P.) ¿Considera que las actividades que realizó en el periódico El Colombiano fueron coherentes con su perfil profesional?**

- (C.P.) Considero que mi participación como aprendiz en el Área de Distribución y Reparto en el periódico El Colombiano me ayudó, en gran parte, a contextualizar algunos de los conceptos teóricos que aprendí durante mi formación académica en la universidad, aportando mi conocimiento para mejo-

rar algunos procesos internos en dicha área.

**- (C.P.) ¿Cuáles son las ventajas que usted aprecia por estar estudiando en Uniremington?**

- (J.P.) Considero que una de las grandes ventajas que tiene Uniremington es que prepara de la mejor manera a los estudiantes, aplicando de manera real los conceptos teóricos otorgados en cada una de las clases, haciendo esto que, nosotros como estudiantes, en el momento de realizar las prácticas o ejercer alguna labor de acuerdo con nuestra profesión, lleguemos un poco más confiados, teniendo en cuenta la visión frente a lo cotidiano y que cada uno de los profesores y tutores nos han suministrado acorde con sus conocimientos y experiencias en diferentes campos de acción.

**- (C.P.) ¿Qué recomendaciones haría a los estudiantes que van a comenzar su proceso de práctica?**

- (J.P.) Para los estudiantes que deseen emprender una nueva experiencia como practicante, mi mayor recomendación es estar siempre con la mejor actitud y disponibilidad para afrontar nuevos retos. Igualmente, la presentación personal y la cordialidad serán de vital importancia para establecer agradables relaciones personales en el entorno laboral.

## Perfil



Jhonatan Gil Tangarife es **egresado de la tecnología de Diseño Gráfico de Uniremington**. Él nos cuenta que ha vivido siempre, hasta la fecha, en el municipio de Itagüí (Antioquia). Su formación de secundaria la culminó en el colegio público Juan N. Cadavid. Hoy, también acredita estudios en animación 3D y videojuegos, estampación textil, Manejo de Software de Diseño (Sena), así como la realización de los diplomados: Innovación administrativa (IT+M) y Programación de páginas web (Universidad Nacional). También es técnico en Administración de Empresas (Cesde) y actualmente cursa la carrera profesional en Administración de Empresas en el Politécnico Gran Colombiano. Jhonatan Gil Tangarife lidera su propia microempresa desde hace nueve años, llamada Grafik Style SAS.

## Jhonatan Gil Tangarife



**- (Centro de Egresados) ¿Qué lo llevó a tomar la decisión de estudiar la tecnología de Diseño Gráfico en Uniremington?**

- (Jhonatan Gil) Desde mi infancia me incliné por el arte. Luego de terminar mi bachillerato tome una de las mejores decisiones de mi vida: iniciar mi carrera en 2007. La tecnología en Diseño Gráfico aumentó mi amor por el arte, el diseño y la publicidad.

**- (C.E.) Después de tomar la decisión, ¿cómo se sintió estudiando el programa elegido en Uniremington?**

- (J.G.) Uniremington, al ser mi primera experiencia universitaria, me llevó inicialmente a conocer personas muy valiosas que me ayudaron en mi crecimiento personal, y que hoy en día, aún valoro con mucho aprecio. Luego, conocer a los docentes y aprender de la calidad de estas personas, completó mis expectativas frente a la Universidad, ya que estos profesores fueron en este proceso mis tutores, consejeros, compañeros y, hoy en día, colegas, amigos y clientes.

Conservar una bonita historia con la institución que me formó profesionalmente cultiva ese amor familiar que se vivió en estos años, recordando hasta las personas de la cafetería, al señor vendedor de mango, a las personas del aseo y hasta al vigilante... siempre será una bonita experiencia que recordaré.

**- (C.E.) En general, ¿cómo influyó Uniremington en su vida en los aspectos académicos, sociales y económicos?**

- (J.G.) En el aspecto académico me aumento el interés por conocer mucho más el medio y aprender muchas más ramas del diseño gráfico. Es por ello que aún estudio. Formarme en Uniremington me ayudó a ser una persona que valora los esfuerzos del prójimo y a ser autocrítico con mis acciones, logrando ser hoy una persona íntegra y consciente de las necesidades de la sociedad, apoyando donde se debe y se puede. Por otra parte, económicamente, tomé la decisión de independizarme desde 2009, iniciando con baches que he superado con el pasar de los años.

**- (C.E.) ¿Cómo ha contribuido la formación en la tecnología de Diseño Gráfico para asumir otros cursos, diplomados o pregrados?**

- (J.G.) Hasta el momento solo he participado en cursos y diplomados relacionados con la publicidad y el diseño. Sin embargo, como proyecto,

pienso terminar mi carrera en Administración de Empresas y hacer mi especialización en Gerencia de Mercadeo.

**- (C.E.) Cuéntenos un poco acerca de su actualidad profesional...**

- (J.G.) Actualmente lidero mi propia microempresa de publicidad, diseño gráfico e impresión digital y litográfica, innovando día a día en tendencias del diseño. Trabajamos con empresas reconocidas en el área metropolitana de Medellín y que han calificado nuestra buena labor, nuestro trabajo con profesionalismo y compromiso en el área administrativa, buscando el bien común del equipo de trabajo, así como el impulso de las nuevas tendencias de impresión ecológica, comprometiéndonos también con el medioambiente.

Igualmente, he creado una marca de señalización industrial llamada: "Señal segura", con materiales reutilizables, lo que se convierte en un producto ecoeficiente con el medioambiente por la reducción de desechos de materia prima.

**- (C.E.) ¿Cuál es el compromiso que siente que ha adoptado con la sociedad después de haber culminado sus estudios de la tecnología en Diseño Gráfico en Uniremington?**

- (J.G.) Mi compromiso con la sociedad es incentivar el amor por nuestros propios recursos y el apoyo a nuestro comercio; es incrementar el sentido de pertenencia hacia este bonito país, y ello se convierte en mi mayor tarea con la sociedad, ya que se ha perdido ese cariño por lo nuestro. Por ello, mi recomendación a la sociedad es que hay que recorrer nuestro país, comprar colombiano, consumir productos elaborados por un paisano, elegir entidades colombianas y reconocer nuevamente la pujanza de este pueblo.

**- (C.E.) Algunas palabras o consejos para los estudiantes que actualmente cursan el programa de Diseño Gráfico...**

- (J.G.) Les recomiendo no tener miedo por la elección que hicieron, ya que antes de elegir surge la duda coloquial: ¿esta carrera si da plata? La respuesta a esta pregunta es tan fácil como su propio estudio; todas las carreras que existen son una puerta inmensa a las posibilidades sociales y económicas de cualquier persona; solo se deben tener dos puntos claves para sacarle provecho a esta puerta: "ama lo que haces" y "siempre debes ser el mejor". Y así, la elección de tu carrera te brindará, a futuro, un sabor a éxito.



## Perfil

Jefferson Palacio Castaño cursa la **tecnología en Gestión Logística en Uniremington**. Su **práctica profesional** la realizó en el periódico **El Colombiano**.

Es oriundo del municipio de Puerto Triunfo (Antioquia). Con 24 años de edad, ha evidenciado ser un joven emprendedor y entusiasta. Es un apasionado por el deporte y la música desde su niñez; de hecho, se ha destacado por hacer parte de grupos folclóricos, orquestas y grupos de teatro, además de participar en diferentes eventos deportivos y culturales durante su ciclo académico. Precisamente, se le ha considerado un joven polifacético; es intérprete de música urbana, presentándose en diferentes eventos privados y públicos, sobretodo en el Oriente antioqueño y en algunos sitios de Medellín.

Nos cuenta Jefferson que, desde su niñez, su madre lo influenció en los asuntos de negocios comerciales; de ahí parte su motivación para comenzar sus estudios de Gestión Logística. En sus proyectos incluye realizar el pregrado de Administración de Negocios Internacionales



# Anatomía de la ubre: factor importante para la producción láctea

JHONNY ALBERTO BUITRAGO MEJÍA<sup>1</sup> - Docente investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington - jhonny.buitrago@uniremington.edu.co  
 LINA SALAZAR<sup>2</sup> - Estudiante de Medicina Veterinaria en la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington.

En este órgano donde se produce y se acumula la leche, su composición anatómica es un factor clave para una adecuada secreción láctea, lo que influye también, de manera indirecta, en la calidad de la leche.

La mastitis, definida como una inflamación de la glándula mamaria, constituye una enfermedad compleja que presenta una alta prevalencia en el ganado lechero, siendo una de las afecciones que tienen mayor impacto en la industria láctea, pues le ocasiona pérdidas económicas importantes debido a la disminución en la producción de leche, la cual se ha estimado en un 30 % anual en el ámbito mundial, además que genera un incremento en el número de tratamientos clínicos y el descarte temprano de vacas.



El impacto económico de la mastitis clínica se ha estimado entre un 33 % a 38 % del costo total de la salud en los hatos lecheros, por lo cual se ha reconocido como la enfermedad más costosas de la industria (Carrión, 2002) (Ceron, Tonhati, Duarte, & Oliveira, 2002) (Wellenberg, van der Poelb, & Van Oirschot, 2002).

## Reseña del funcionamiento de la ubre

La constitución anatómica de la ubre la puede predisponer a lesiones y patógenos de diversos orígenes y el consecuente desarrollo de mastitis. Siendo más concretos, al ser esta un órgano donde se produce y se acumula la leche, su composición anatómica es un factor clave para una adecuada secreción láctea, lo que influye de manera indirecta en la calidad de la leche, ya que facilita los procesos de extracción.

Para que la ubre tenga un adecuado funcionamiento debe estar provista de un fuerte sistema de soporte, el cual es generado por el ligamento suspensorio medio; este es una estructura que adhiere la ubre a la pared abdominal. Vale anotar que el estrés excesivo y repetido del ligamento medio en vacas de alta producción ocasiona un estiramiento prematuro, lo que deriva en una ubre péndula y más susceptible a lesiones y mastitis. Dicho ligamento, junto con una membrana de tejido conectivo que se forma perpendicular a este, divide la ubre en cuatro glándulas mamarias, cada una de las cuales es denominada cuarto o cuarterón, que, estructural y funcionalmente, son independientes. Los cuartos están íntimamente ligados y reunidos bajo la piel de la ubre y situados en la región inguinal, contra la pared abdominal, de la que se encuentra separados por una gruesa capa de tejido adiposo (Akhtar, Thakuria y Dos, 1999).

Para mayor ilustración, la producción de un litro de leche requiere que, en la ubre, circulen aproximadamente 500 litros de sangre. En general, esta es producida en millones de unidades secretoras denominadas alveolos, los que representan la unidad funcional más pequeña del tejido mamario. Esta producción, posteriormente, es dirigida hacia un sistema de túbulos, los cuales vierten la leche a un espacio de almacenamiento conocido como la cisterna de la ubre, y de allí hacia los pezones (Jalakas, Saks y Klaassen, 2000).



### Ubre bien conformada Características

- ▶ Ser voluminosa, profunda, elástica y suave al tacto.
- ▶ Tener simetría entre sus cuartos.
- ▶ Los pezones deben estar verticales y paralelos, de tamaño medio y bien separados.
- ▶ Venas mamarias notorias en la superficie de la ubre.

Imágenes copipegadas de: <https://bit.ly/2Kl3dWW> y <https://bit.ly/2lRpsC> (Pixabay / Enlaces con técnica de acortamiento aplicado). Imágenes seleccionadas por el editor.

Los cuartos posteriores son, generalmente, más grandes y contienen entre 25 % y 50 % más tejido secretor, siendo responsables de la producción del 60 % de la leche. Cada cuarto tiene su correspondiente pezón de salida, el cual permanece cerrado mediante un anillo muscular y un tapón de queratina, evitando la salida espontánea de la leche y el ingreso de microorganismos, actuando como una barrera de protección (Riera Nieve, 2011) (Jalakas, Saks y Klaassen, 2000).

Es de anotar que la mayoría de patógenos causantes de la mas-

titis tienen como puerta de entrada el pezón, por lo que sus formas, tamaño y posición son primordiales en la manifestación y el desarrollo de la enfermedad.

Se ha reportado que las vacas con ubres preinguinales, extendidas hacia adelante y con los pezones en forma de embudo, tienen una mayor producción de leche, mientras que aquellas que presentan pezones en forma de botella tienen una menor producción. Por su parte, las ubres pendulantes y aquellas con pezones cilíndricos o en forma botella se relacionan con

una mayor incidencia en la enfermedad de la mastitis.

Finalmente, algunos estudios han determinado que las características anatómicas de la ubre presentan una heredabilidad entre moderada y alta, por lo que la selección genética de vacas lecheras, según la conformación de su glándula mamaria, podría constituirse en una estrategia para disminuir la incidencia negativa de tipo económico e industrial en los hatos a causa de la mastitis, reduciendo la presentación de esta enfermedad y, por ende, la simplificación de uso de antibióticos.

### Referencias bibliográficas

- Akhtar, N., Thakuria, K., & Dos, D. (1999). Teat Measurement and their Relation with Milk y Yield in Swamp Buffaloes. *Indian Vet J*, 412-416.
- Chrystal, M., Seykora, A., Hansen, L., Freeman, A., Kelley, D. H., & Healey, M. (2001). Heritability of Teat End Shape and the Relationship of Teat End Shape with Somatic Cell Scores for an Experimental Herd of Cows. *J Dairy Sci.*, 2549-2554.
- Jalakas, M., Saks, P., & Klaassen, M. (2000). Suspensory of Bovine Udder in the Estonian Black and White Holstein Breed. *Anat Histol Embriol.*, 51-52.
- Mein, G., Neijenhuis, F., Morgan, W., Reinemann, D., Hillerton, J., Baines, J., . . . Hemling, T. (2001). Evaluation of bovine teat condition in commercial dairy herds: non-infectious factors. *International Symposium on Mastitis and Milk Quality in.*
- Riera Nieve, M. (22 de 06 de 2011). Anatomía de la glándula mamaria bovina. Relación con la producción de leche, mastitis clínica y subclínica y tiempo de ordeño (10 ed.). (J. B. Ocando, Ed.) GIRARZ. Obtenido de Venezuela Ganadera.
- Sandrucci, A., Bava, L., Zucali, M., & Tamburini, A. (2014). Management factors and cow traits influencing milk somatic cell counts and teat hyperkeratosis during different seasons. *Revista Brasileira de Zootecnia*, 43(9), 505-511. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/S1516-35982014000900008>

<sup>1</sup> M.V. y Zoo. Estudiante de Maestría en Ciencias Veterinarias. Integrante del grupo de investigación Ginver de la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington.

<sup>2</sup> Integrante del grupo de investigación Ginver de la Facultad de Medicina Veterinaria de Uniremington.

**ENTORNO**

¡El periódico institucional *En-Torno* también es tuyo!

Por favor, enriquecelo con TU OPINIÓN:

Marca con una x: Estudiante  Docente o Tutor  CAT  Contratista  Público  Empleado

1. ¿Lees solamente los temas referentes de tu programa académico o incluyes otras secciones?

2. ¿Qué otros temas sugieres que abarque En-Torno?

3. ¿Compartes En-Torno con tu familia u otros amigos por fuera de la institución?

4. Sugerencias \_\_\_\_\_

Recorta este cupón diligenciado y deposítalo en el buzón: "En-Torno te escucha" (junto a los ascensores en el primer piso de las torres 1 y 2 de Uniremington). Si estás en otra región, puedes enviar tus respuestas al siguiente correo de contacto: [comunicaciones@uniremington.edu.co](mailto:comunicaciones@uniremington.edu.co)

